



**ESTRATEGIA PAÍS 2021-2024**

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023**

**Bogotá, Julio de 2024**

---



## 1. Resumen Ejecutivo

En 2021 el Gobierno de Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) suscribieron la Estrategia País 2021-2024, marco que ha orientado el trabajo de OIM con diversas instituciones del nivel nacional, departamental y municipal, así como con poblaciones en situación de vulnerabilidad, para contribuir a la Agenda 2030 y las prioridades gubernamentales. Asimismo, alrededor de la Estrategia se gestó la articulación de acciones con Agencias de las Naciones Unidas, los socios y donantes de la cooperación internacional, el sector privado y la academia, entre otros actores relevantes.

El informe que se presenta a continuación contiene los principales resultados alcanzados en el marco de la Estrategia País durante el 2023, reflejando el compromiso de OIM con los procesos de consolidación de la paz en Colombia y la creación de soluciones integrales y sostenibles para los refugiados y migrantes, los colombianos retornados, y las comunidades vulnerables, de acuerdo con su mandato. A lo largo del documento se presentan los principales logros por cada uno de los ejes de la Estrategia País durante el periodo de reporte: 1) Estabilización: Paz con Legalidad; 2) Migración como factor de desarrollo; y 3) Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores, incluyendo información sobre las gestiones inter-agenciales, el enfoque de género, la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. También se presenta información cuantitativa sobre el avance de los indicadores de la Estrategia País 2021-2024 a nivel de resultado, así como el avance en el fortalecimiento de capacidades locales y nacionales a nivel institucional y comunitario, y los productos de conocimiento generados y transferidos a entidades gubernamentales y a las comunidades atendidas.

Este documento contiene siete secciones de reporte, además de la estructura y el Resumen Ejecutivo: Sección Estructura Operativa, Sección Convenios de cooperación, Sección Proyectos de la vigencia 2023, Sección Ejecución 2023, Sección Financiación 2023, Sección Lecciones aprendidas y Sección - Proyección 2024. Adicionalmente, está la sección de anexos que contiene la Infografía de los resultados del 2023, el avance de los Indicadores de la Matriz de Resultados y el Informe Financiero de la Estrategia País.

Se destaca que al analizar el avance de los 75 indicadores que componen el marco de resultados de la Estrategia País, con corte a la fecha de reporte (2023), el 69% de ellos han logrado más de un 50% de completitud con respecto a la meta 2021-2024, y en el caso de los indicadores específicos de resultado, 10 de 13 de ellos demuestran considerables avances (entre el 54% y el 39%), pese a que en algunos casos las metas aumentaron conforme se suscribieron nuevos convenios de cooperación y por ende se fueron incorporando nuevos proyectos que sumaron a las metas.

Es de resaltar que, adicional a las acciones acordadas entre el Gobierno Nacional y OIM en el marco de la Estrategia País (2021-2024), en el contexto de los flujos migratorios mixtos por la región del Darién, y el acuerdo suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, durante 2023, OIM-ACNUR acompañaron la implementación de las Oficinas de Movilidad Segura. A través de este Programa, las personas refugiadas y migrantes elegibles han sido consideradas para programas de admisión regular a los Estados Unidos.



Asimismo, OIM apoyó la implementación del Programa de Admisiones de Refugiados de los Estados Unidos- USRAP, a través del cual la Organización proporciona asistencia ordenada, segura y digna para el reasentamiento, incluida la gestión de las operaciones del Centro de Apoyo para el Reasentamiento (RSC). Es de resaltar que, si bien estos Programas no suman a los resultados, a los indicadores y a los aspectos financieros de la Estrategia País 2021-2024, sí responden al mandato de la Organización que incluye el apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para promover vías de migración regular.

Estas acciones son coherentes con la adhesión de Colombia al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que dentro de sus objetivos insta a los Estados a *“Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular”* y *“Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración”*, entre otros objetivos. Asimismo, con la suscripción del Estado colombiano a La Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles, que moviliza a toda la región en torno a acciones para transformar el enfoque de la gestión de la migración en las Américas, incluyendo pilares como la promoción de vías regulares para la migración y la gestión humana de la migración.



## 2. Tabla de contenido

<b>1. Resumen Ejecutivo</b>	2
<b>2. Tabla de contenido</b>	4
<b>3. Estructura Operativa en Colombia</b>	6
<b>4. Convenios de cooperación con Gobierno Nacional y subnacional</b> (vigencia 31 de diciembre de 2023)	7
<b>5. Proyectos de la vigencia 2023</b>	8
<b>6. Ejecución 2023</b>	9
6.1 Eje Programático 1, Estabilización: Paz con Legalidad	9
6.2 Eje Programático 2, Migración como Factor de Desarrollo	15
6.3 Eje Programático 3, Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores	27
<b>7. Financiación 2023</b>	36
<b>8. Lecciones aprendidas</b>	37
<b>9. Proyección 2024</b>	40
<b>Anexos</b>	41

### Lista de Tablas

Tabla 1 : Convenios de Cooperación Suscritos con Gobierno nacional y subnacional

Tabla 2 : Proyectos Iniciados en 2023 que Continúan Ejecución en 2024.

Tabla 3: resumen de Presupuesto 2023 con fuentes y aportes financieros 2023.

### Lista de Figuras

Figura 1: Presencia territorial de la OIM en Colombia



**Lista de Acrónimos**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ARN	Agencia para la Reincorporación y Normalización
ART	Agencia de Renovación del Territorio
AETCR	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
ATRC	Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad
CPEC	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
ETPV	Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.
GIFMM	Grupo Inter-agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MPTF	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz
MVNU	Misión de Verificación de las Naciones Unidas
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
OCENSA	Oleoducto Central S.A.S.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PPR	Personas en Proceso de Reintegración
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRM	Oficina de Población, Refugiados y Migración de Estados Unidos
PRO	Puntos de Referenciación y Orientación
PEP	Permiso Especial de Permanencia
PPR	Personas en Proceso de Reintegración
PPT	Permisos por Protección Temporal
RMRP	Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes
RUMV	Registro Único de Migrantes Venezolanos
SIVJRNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
SNARIV	Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNSDCF	Marco de Cooperación Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
VBG	Violencia Basada en Género



### 3. Estructura Operativa en Colombia

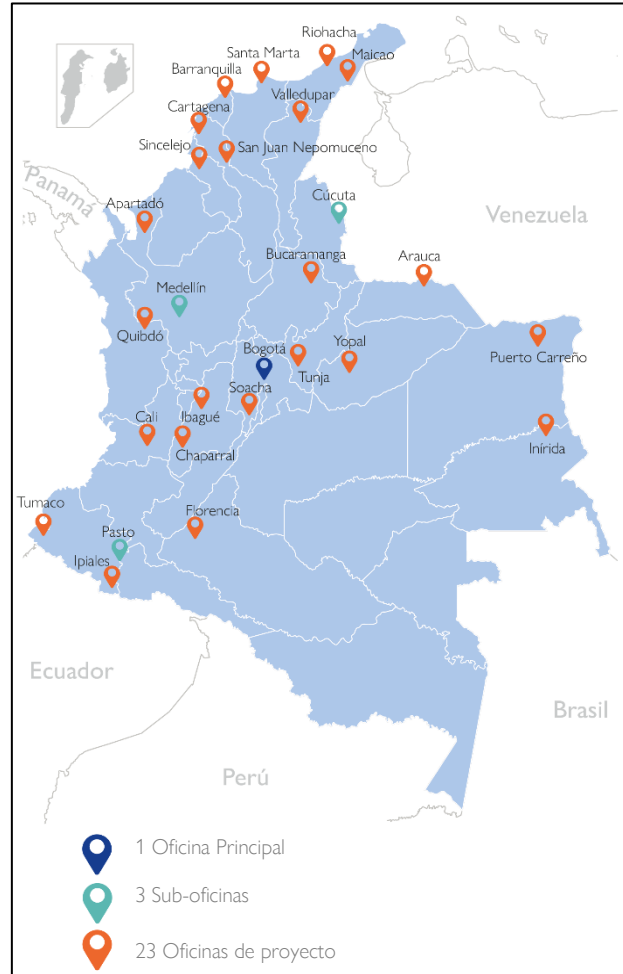
Los proyectos ejecutados a lo largo del año fueron implementados por las diferentes áreas programáticas de la Misión en Colombia bajo dos ejes temáticos principales Construcción de Paz y Migración. Bajo el primer eje, las iniciativas fueron realizadas por los programas de: Prevención del Reclutamiento, Desmovilización y Reintegración, Programa de Víctimas, Migración y Ruralidad y Fortalecimiento Institucional para la Paz. Las acciones del eje de migración fueron desarrolladas desde los programas de: Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria, Emergencia y Estabilización, y Migración y Salud.

Es de resaltar que el Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), como plataforma de coordinación de la respuesta a los flujos migratorios mixtos y coliderado por OIM-ACNUR, también es parte de la estructura de la Organización y se encuentra bajo la directa supervisión de la Jefatura de Misión.

Durante el periodo reportado, la Organización alcanzó un número de funcionarios de 678 personas (64% mujeres y 36% hombres), de las cuales 660 son nacionales y 18 internacionales. Asimismo, la Misión cerró el año con la vinculación de nueve Voluntarios de las Naciones Unidas.

En el año OIM tuvo presencia con funcionarios en 27 municipios del país, incluyendo tres sub-oficinas, 23 oficinas de proyecto, y una oficina central en Bogotá, como se ve en el mapa. De manera agregada, las acciones de OIM en territorio, alcanzaron 555 municipios de cobertura, en 32 departamentos. Por otro lado, es de resaltar que la línea nacional PRO (Puntos de Orientación y Referenciación<sup>1</sup>) ofreció atención telefónica a consultas realizadas desde 176 municipios.

Figura 1: Presencia territorial de la OIM en Colombia



<sup>1</sup> Espacios seguros en los que refugiados y migrantes reciben información precisa y actualizada sobre su movilidad, regularización, integración, bienestar económico y social o el acceso a servicios de asistencia humanitaria y protección (asistencia legal, psicosocial o referenciación a servicios de protección social).





**4. Convenios de cooperación con Gobierno Nacional y subnacional suscritos hasta 31 de diciembre de 2023 vigencia**

*Tabla 1 : Convenios de Cooperación Suscritos con Gobierno Nacional y Subnacional*

Eje/prioridad	Nombre proyecto	Socio	Fecha inicial	Fecha final	Beneficiarios	Monto
Eje 1. Paz	FC.0224-Implementación del "Modelo De Reincorporación Temprana en Entornos Productivos" con Ex Miembros de las FARC-EP en Colombia - Fase VI	ARN	6/07/2023	29/12/2023	288	USD610.182
Eje 1. Paz	CS.1235-Implementación de Agendas Territoriales del Programa Jóvenes en Paz (ATJP), para la Prevención del Reclutamiento y la Promoción de la Sana Convivencia y la Reconciliación	ARN	9/11/2023	8/01/2025	No reporta beneficiarios en 2023	USD 595.704
Eje 2. Migración	LM.0519-Promoción de la inclusión laboral de migrantes, retornados y comunidades de acogida en Colombia	Min.Trabajo	22/08/2023	30/12/2023	4.804	USD 87.749
Eje 3. ODS Catalizadores	RP.0123-Reconciliación y acciones de construcción de paz en Bogotá, D.C.	Alta Consejería de Paz - Alcaldía de Bogotá	8/06/2023	7/01/2024	703	USD 345.813
Eje 3. ODS Catalizadores	CS.1236-Implementación de la estrategia de diálogo social para impulsar la participación de diferentes actores territoriales en el marco de la política pública de transición energética justa en Colombia	Min.Minas	13/11/2023	29/06/2024	300	USD 695.330
Eje 3. ODS Catalizadores	PB.0093-Regularización de la propiedad rural	ANT	18/04/2023	14/05/2024	3.617	USD 1.755.584
Eje 3. ODS Catalizadores	RP.0124-Territorialización de la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en los territorios en el marco de los lineamientos de paz total e integral del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	Min.Interior	14/08/2023	30/03/2025	35	USD 432.979
Eje 3. ODS Catalizadores	PB.0100-Fortalecimiento de las instituciones educativas rurales de Bogotá, como escenarios clave para la construcción de paz, la promoción de la convivencia pacífica, la reconciliación y la no repetición	Secretaría de Educación del Distrito - Alcaldía de Bogotá	28/06/2023	29/06/2024	4.611	USD 838.297
Eje 3. ODS Catalizadores	RP.0125-Apoyo a la Secretaría de Cultura para promover una cultura de Paz, reconciliación y no repetición	Secretaría Distrital de Cultura – Alcaldía de Bogotá	14/08/2023	30/12/2023	1.235	USD 118.788
Eje 3. ODS Catalizadores	RP.0128-Incidencia en la política pública de Víctimas y fortalecimiento a la implementación de instrumentos de planeación y el desarrollo de acciones territoriales, para la reparación integral de las víctimas	Unida de Víctimas	29/10/2023	28/07/2024	576	USD 607.271



5. Proyectos de la vigencia 2023

Tabla 2 : Proyectos Iniciados en 2023 que Continúan Ejecución en 2024.

Eje	Nombre Proyecto	Donante	Implementador	Monto USD	Beneficiarios	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado (junio 2024)
Eje 1. Paz	CS.1235-Implementación de agendas territoriales del Programa Jóvenes en Paz (ATJP), Para La Prevención del Reclutamiento y la Promoción de la Sana Convivencia y la Reconciliación.	ARN	OIM	USD 595.704	0 (en 2023)	9/11/2023	8/01/2025	En Ejecución
Eje 2. Migración	MA.0553-Mejorar el acceso y la promoción de la salud materno perinatal y la salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes y de comunidades de acogida en condiciones de vulnerabilidad extrema en Valledupar.	Merck Sharp & Dohme Corp	OIM	USD 233.865	4.847	16/02/2023	15/02/2024	Finalizado
	MD.0029-Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno de Colombia para la Implementación de la Política Integral Migratoria.	OIM - Fondo para el Desarrollo	OIM	USD 179.369	196	1/02/2023	31/01/2025	En Ejecución
	PA.0005-Fortalecer la Participación inclusiva de las partes interesadas en la implementación del Gcm en América Del Sur	OIM - Fondo MIRAC	OIM	USD 18.286	NA	31/01/2023	31/03/2024	Finalizado
	DP.2613-Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (PRRM 2023 - 2024) para la situación de Venezuela en Colombia	PRM	OIM	USD 20.918.790	292.623	31/12/2022 (inició implementación en 2023)	30/05/2024	Finalizado
Eje 3. ODS Catalizadores	CS.1236-Implementación de la estrategia de diálogo social para impulsar la participación de actores territoriales en el marco de la política pública de transición energética justa en Colombia	Min. Minas	OIM	USD 695.330	300	13/11/2023	29/06/2024	Finalizado
	PB.0093-Regularización de la Propiedad Rural	ANT	OIM	USD 1.755.584	3.617	18/04/2023	14/05/2024	En Ejecución
	PB.0100-Fortalecimiento de instituciones educativas rurales, como escenarios clave para la construcción de paz, la promoción de convivencia pacífica, reconciliación y no repetición	Secretaría de Educación - Alcaldía de Bogotá	OIM	USD 838.297	4.611	28/06/2023	29/06/2024	En Ejecución
	RP.0122-Restaurando Nuestro Futuro (ROF)	USAID	OIM	USD 11.864.407	4.760	13/02/2023	12/02/2028	En Ejecución
	RP.0123-Reconciliación y acciones de construcción de paz en Bogotá	Alta Consejería de Paz - Alcaldía de Bogotá	OIM	USD 345.813	703	8/06/2023	7/01/2024	Finalizado
	RP.0124-Territorialización de la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en los territorios en el marco de los lineamientos de paz total e integral del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	Min. Interior	OIM	USD 432.979	35	14/08/2023	30/03/2025	En Ejecución
	RP.0128-Incidencia en la Política Pública de Víctimas y fortalecimiento a la implementación de instrumentos de planeación y el desarrollo de acciones territoriales, para la reparación integral de las víctimas	Unidad de Víctimas	OIM	USD 607.271	576	29/10/2023	28/07/2024	En Ejecución





## 6. Ejecución 2023

### 6.1 Eje Programático 1, Estabilización: Paz con Legalidad

Las temáticas incluidas en este eje son: i) reincorporación económica y social de excombatientes, y ii) Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

**Alineación UNSDCF 2020-2023:** Eje 1. Resultados 1.1. y 1.2.

**Alineación ODS:** 1, 2, 3,4, 5, 6, 8, 16 y 17

#### Contribución OIM

OIM ha apoyado al Gobierno para dar respuesta a los procesos de reincorporación de los excombatientes de las FARC, a través de la implementación de estrategias para la reincorporación social y económica, y la implementación Política Pública para la Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de los grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados. Igualmente, contribuyó a la planeación e implementación de los PDET en el marco de la Hoja de Ruta.

<p><b>Apoyo a Políticas Públicas Sectoriales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.</li> <li>- CONPES 3931 de 2018 - Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Ex Integrantes de las FARC –EP.</li> <li>- Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes.</li> <li>- Políticas Públicas de Salud Mental y Rehabilitación Física.</li> <li>- Política de Paz con Legalidad.</li> <li>- Política de Seguridad, defensa y convivencia.</li> <li>- Política de Reconciliación, convivencia y no estigmatización.</li> <li>- Ley 1616 de 2013. Ley de Salud Mental.</li> <li>- Ley 1751 de 2015. Ley Estatutaria de Salud.</li> <li>- Ley 1618 de 2013. Ley de derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>- Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas.</li> <li>- Lay 2078 de 2021. Se prorroga por 10 años más la ley 1448/2011 y se dictan otras disposiciones.</li> <li>- Programa Nacional de Jóvenes en Paz</li> <li>- Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.</li> <li>- Estrategia de Reincorporación Comunitaria (ERC).</li> </ul>
<p><b>Apoyo a Políticas Públicas Territoriales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política Pública municipal de Salud Mental e integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y Planes de Acción para su implementación en los municipios de Anorí, Cáceres, El Bagre, Tarazá y Valdivia (Antioquia), San Jacinto y San Juan Nepomuceno (Bolívar), Colosó, Chalán y Toluviejo (Sucre), Santander de Quilichao, Buenos Aires y Toribío (Cauca), Buenaventura y Pradera (Valle del Cauca).</li> <li>- Planes de Desarrollo Territoriales, los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).</li> <li>- Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).</li> <li>- Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC)</li> </ul>

#### Alineación a Prioridades Nacionales PND 2022-2024

<p><b>Eje 2 Seguridad Humana y Justicia Social</b></p>	<p>Catalizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.</li> <li>- Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.</li> </ul>
<p><b>Eje 5: Convergencia Regional</b></p>	<p>Catalizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo del Teatro Colón.</li> <li>- Des escalamiento de la violencia.</li> <li>- La cultura de paz en la cotidianidad de las poblaciones y territorios.</li> </ul>



### 6.1.1 Reincorporación de Excombatientes -Resultado 1.1

Indicador de resultado	Línea Base	Meta <sup>2</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance Acumulado	Porcentaje de Avance Acumulado
1.1.1 Número de exintegrantes de FARC-EP que acceden a la reincorporación integral y efectiva	3.935	9.448	1.295	6.513	69%

Durante el 2023, la OIM continuó apoyando la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Ex Integrantes de las FARC-EP (CONPES 3931 de 2018), promoviendo estrategias de reincorporación comunitaria en territorios priorizados. Estas acciones se orientaron al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación, en estrecha articulación con la Dirección Programática de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Como parte de las acciones implementadas en el año, se beneficiaron **1.295 excombatientes**, de los cuales el 32% son mujeres.

En el ámbito de la **reincorporación económica** de los excombatientes y sus familias, la OIM apoyó en 2023 la implementación de 48 proyectos colectivos para la generación de fuentes de ingreso sostenibles a medio y largo plazo. Se brindó asistencia técnica y formación en líneas productivas agrícolas, agroindustriales, pecuarias y de servicios, con la participación de **989 personas en proceso de reincorporación** en 19 departamentos del país. Estas acciones fueron implementadas en el marco del trabajo Inter-agencial entre PNUD y IOM<sup>3</sup>-con recursos del MPTF, y en articulación con la ARN.

Como parte de este acompañamiento, **26 personas en reincorporación** que participan en los proyectos colectivos obtuvieron empleo directo, en roles como técnico productivo, auxiliar administrativo, administrador de granja, operarios, mayordomos, auxiliares de bodega, conductores, operadores de maquinaria amarilla, trilladores, tostadores, moledores, secretarías y auxiliares de ventas, bajo modalidades de obra labor y contrato por prestación de servicios.



Graduación del proyecto Entornos Productivos de formación en técnicas y métodos alternativos de preparación de bebidas a base de café, para firmantes de paz.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

Adicionalmente, la OIM llevo a cabo cinco (5) entornos de formación productivos en mecánica de motos, administración agropecuaria, herramientas gerenciales para organizaciones solidarias y café, en cinco (5) municipios del país (Girardota, Antioquia; La Unión, Valle del Cauca, Popayán, Santander de Quilichao y Cajibío en Cauca), beneficiando a **280 hombres y mujeres en proceso de reincorporación** y a miembros de la comunidad.

<sup>2</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión entre enero de 2021 y diciembre de 2024, año de finalización de la Estrategia País.

<sup>3</sup> OIM-PNUD coordinaron acciones para realizar la asistencia técnica a los proyectos productivos en territorios diferentes, a través de expertos temáticos, así como la provisión de insumos, bienes y servicios para la realización de las diferentes acciones requeridas por la ARN.



En cuanto a la articulación institucional, la Misión desarrollo 12 alianzas con organizaciones públicas y privadas que incluyeron procesos formativos, técnicos y organizacionales. Estas alianzas robustecieron las acciones de reincorporación económica a través del fortalecimiento de las formas asociativas y la transferencia de conocimiento a nivel comunitario y productivo.

Para garantizar la sostenibilidad del proceso de reincorporación socioeconómica, la OIM, junto con la ARN, el CNR de COMUNES, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y el PNUD, avanzó en el análisis de viabilidad de 53 proyectos colectivos. Este diagnóstico permitió identificar el estado actual de estos proyectos, evidenciando la necesidad de seguir fortaleciendo sus capacidades en áreas cruciales como la comercialización, los enfoques diferenciales y la articulación territorial.

De la misma manera, para potenciar la sostenibilidad de las acciones y resultados, en 2023 se implementó la tercera fase del proyecto VIVAS, que se centró en el mejoramiento de capacidades comunitarias, la articulación con institucionalidad y el fortalecimiento técnico y productivo, con perspectiva de género.

En materia de **reincorporación comunitaria**, la OIM apoyó a la Dirección Programática de la ARN en la promoción de estrategias de reincorporación comunitaria dentro de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Ex integrantes de las FARC-EP. En el marco de este proceso, se desarrollaron acciones de fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación en los territorios priorizados.

Asimismo, en el marco de la política de Paz con Legalidad, la OIM apoyó la alineación y sinergia entre los procesos de reincorporación comunitaria y la estabilización de los territorios más afectados por la violencia. Para ello, la OIM acompañó a la ARN en la implementación de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria (ERC), generando rutas de gestión comunitaria y proporcionando asistencia técnica y formativa; así, contribuyó al avance del plan de acción de Reincorporación Comunitaria 2021-2026 a través del apoyo en la generación de rutas de gestión comunitaria y de acompañamiento técnico para la construcción de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC). Este proceso se articuló con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en 45 territorios y los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Durante 2023, fueron realizadas tres acciones clave: el fortalecimiento de las capacidades organizativas de las organizaciones de base comunitaria priorizadas mediante el uso de la herramienta ICO, la sistematización del proyecto con la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, y la finalización de los cierres de las iniciativas desarrolladas en los territorios.

La OIM también apoyó a la ARN en el diseño metodológico de las ATCR, su implementación y seguimiento mediante la producción de documentos técnicos, jornadas de transferencia metodológica y acompañamiento a los equipos delegados de las instituciones vinculadas (ARN central y Grupos Territoriales, UTR, CNR y CTR). Este fue un proceso de planeación participativa basado en el diálogo horizontal entre las comunidades y las instituciones a nivel local y nacional.

En relación con los **enfoques transversales étnico, de género y territorial**, en 2023 la OIM continuó implementando acciones enfocadas en la reincorporación de mujeres excombatientes,



promoviendo su autonomía socioeconómica y la prevención de la violencia basada en género (VBG). Fue así como se apoyó a la ARN en la consolidación y firma de la política de Reincorporación ante el Espacio Nacional de Consulta Previa con la población NARP.



Participante del proyecto VIVAS en Vista Hermosa – Meta: formación de prevención y atención de violencias basadas en género.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

En materia de autonomía socioeconómica de las mujeres excombatientes, en el marco del proyecto VIVAS, la OIM fortaleció nueve (9) iniciativas de empoderamiento económico, centrándose en el fortalecimiento organizacional y de procesos productivos y comerciales para su sostenibilidad, impactando 109 mujeres. Además, diseñó y socializó en los territorios una caja de herramientas virtual<sup>4</sup> para la formación de excombatientes en la prevención de VBG y la promoción de derechos sexuales y reproductivos en contextos de reincorporación.

En cuanto a los enfoques étnicos y territoriales, la OIM acompañó el proceso de consulta previa del Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica, con enfoque étnico y de género, para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con el Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP). Este programa se protocolizó el 25 de noviembre de 2023, cumpliendo con el capítulo étnico No. 6 del Acuerdo de Paz, y garantizando la participación plena y efectiva de las autoridades étnicas y sus organizaciones representativas.

En este proceso participaron 3.365 hombres y mujeres de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. OIM implementó 31 iniciativas de empoderamiento económico de mujeres, beneficiando a 374 mujeres (160 de la comunidad y 214 reincorporadas). De esta manera la Organización contribuyó adicionalmente, a la reducción de las barreras que limitan su participación efectiva, promoviendo la igualdad de género, el reconocimiento de la economía del cuidado y el fortalecimiento de sus saberes, habilidades e intereses.

Finalmente, como parte de la **estrategia de relacionamiento con el sector privado**, la OIM fortaleció su alianza estratégica con la empresa Oleoducto Central S.A.S. (OCENSA) implementando la estrategia "Protegiendo Sueños", destinada a prevenir el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en los departamentos de Córdoba y Sucre. Esta estrategia mejoró las capacidades de los actores comunitarios para proteger integralmente a los NNAJ frente al reclutamiento,



Participante que impulsó la creación de redes comunitarias en San Antero, Córdoba para el proyecto Protegiendo Sueños.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

4 La Caja de Herramientas de PVBG de VIVAS se encuentra en el siguiente enlace <https://view.genial.ly/648acff2d6c62c001999fe39/presentation-caja-de-herramientas-oi>



uso y utilización, fortaleció las capacidades de protección y autoprotección de los NNAJ y articuló la oferta institucional local para prevenir estos fenómenos. Más de 400 jóvenes se beneficiaron y cerca de 240 miembros de familias y representantes comunitarios se sumaron a este proyecto colaborativo.

En este sentido, la OIM fortaleció a las familias, comunidades e instituciones como entornos protectores mediante la creación de espacios para transferir conocimientos sobre rutas de atención en casos de vulneración de derechos. La estrategia de prevención desarrollada en los departamentos de Córdoba y Sucre incluyó la formación de miembros de la sociedad civil en su corresponsabilidad con la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud. Estos procesos facilitaron la apropiación de conocimientos sobre la identificación y desarrollo de mecanismos de prevención, resultando en la conformación de redes de protección.

### 6.1.2 Hojas de Ruta de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -Resultado 1.2

Indicador resultado	Línea Base	Meta <sup>5</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance Acumulado	Porcentaje de Avance
1.2.1 Número de iniciativas PDET implementadas con el apoyo de las Naciones Unidas.	213	333	40	307	92%
1.2.2 Número de beneficiarios de la implementación de iniciativas que atienden iniciativas PDET	23.959	23.436	8.726	25.305	108%

La OIM contribuyó en la formulación e implementación de **40 iniciativas PDET** en 52 municipios, que beneficiaron **8.726 personas**. El apoyo a la Hoja de Ruta PDET se centró en las siguientes líneas de acción: i) proyectos de infraestructura rural y asistencia técnica a proyectos productivos; ii) apoyo a la implementación de proyectos de ordenamiento social de la propiedad rural; iii) promoción de enfoque diferencial de género y étnico; iv) fortalecimiento de los procesos organizativos comunitarios; y v) asistencia técnica para las instituciones e instancias nacionales y territoriales.

En cuanto a la implementación de proyectos de ordenamiento social de la propiedad rural, la OIM, en apoyo a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), mejoró el acceso de las comunidades a los servicios prestados por las entidades públicas. Esto se logró mediante el desarrollo de avanzadas sociales de diferentes niveles e instalación de puntos de atención en lugares de difícil acceso, facilitando especialmente la atención de solicitudes para el saneamiento y regularización de la propiedad rural. Este proceso ha contribuido a la prevención de conflictos relacionados con el control de la tierra, lo cual constituye un ejemplo innovador en la atención de la población campesina que históricamente ha habitado el campo colombiano sin seguridad jurídica.

Con referencia a la **promoción de enfoque diferencial de género y étnico** dentro del proceso de **ordenamiento social de la propiedad rural OIM acompañó la entrega de 694 títulos de propiedad** a mujeres campesinas de los departamentos Antioquia, Cauca, Boyacá, Caldas, Huila, Meta, Risaralda y Nariño.

<sup>5</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.





En materia de fortalecimiento de los procesos organizativos comunitarios, la OIM implementó acciones orientadas a fortalecer la autonomía y capacidad de siete (7) Juntas de Acción Comunal (JAC) y asociaciones comunitarias para formular e implementar estrategias colectivas que mejoren el bienestar de las familias y comunidades en el territorio. En este contexto, la OIM fortaleció las capacidades organizativas de las comunidades y la sociedad civil, a través del fortalecimiento de capacidades logísticas, administrativas, legales y políticas. Estas actividades permiten adoptar estrategias para la consecución de recursos públicos y privados, garantizando la sostenibilidad de las iniciativas y su presencia en el territorio. Asimismo, mediante la inclusión de acciones de fortalecimiento para mujeres y personas con género diverso, la OIM Buscó potenciar sus capacidades para tener una mayor incidencia en sus organizaciones y en espacios propios.

En cuanto a la **asistencia técnica para las instituciones y entidades nacionales y territoriales**, la OIM elaboró una línea base de capacidades en las 26 Entidades Territoriales (EETT) que hacen parte del programa Restaurando Nuestro Futuro (ROF) e identificó las brechas institucionales en relación con la implementación de la Política Pública de Víctimas (PPV) y el Acuerdo de Paz (AP). Los documentos de análisis con los resultados de este proceso fueron presentados a las alcaldías e instituciones nacionales priorizadas (ART, JEP, UBPD, UARIV y MI).

En el análisis realizado por la OIM, el avance en la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial fue una de las brechas identificadas, pues se encontró que el 55% de las iniciativas de los PDETs no están activas. Además, se identificó una baja articulación y coordinación entre diferentes niveles y entidades, lo que ha provocado un porcentaje muy bajo de actividades finalizadas. Los resultados obtenidos se constituyeron en el insumo principal de la asistencia técnica que brindó ROF en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la construcción de los diagnósticos de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) de las nuevas administraciones municipales de las 26 EETT priorizadas por este programa.

La OIM también acompañó al Ministerio de Salud en la implementación de la Política Pública de Salud Mental a nivel nacional y local en 16 municipios<sup>6</sup>, promoviendo la salud mental como un componente integral para garantizar el derecho a la salud de todos los individuos, familias y comunidades en los municipios PDET, y fomentando la resiliencia en la comunidad. Esto, a través del acompañamiento al proceso de diseño y formulación participativa de la política en cada municipio, la emisión de los Actos Administrativos y Planes de Acción correspondientes, y la implementación de los mecanismos establecidos en la política a través de dispositivos comunitarios como Centros de Escucha y Zonas de Orientación Escolar<sup>7</sup>.

Además, la OIM acompañó a la ARN en el proceso de creación de las ATRC como una herramienta para que las instituciones nacionales y locales reconozcan a los firmantes de la paz, sus familias y las comunidades como protagonistas en la construcción de paz, incorporando enfoques de género, étnicos y de ciclo de vida. A través de las ATRC se avanzó en el fortalecimiento y la sostenibilidad de la ERC, alineando las necesidades territoriales identificadas en las ATRC con los planes de acción

<sup>6</sup> Buenaventura, Pradera, Santander de Quilichao, Toribío, Piendamó, Cajibío, Chalán, Colosó, Toluviéjo, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Anorí, Cáceres, El Bagre, Tarazá, y Valdivia.

<sup>7</sup> Estrategias sociales desarrolladas con la comunidad dirigidas a promover la salud mental, fomentar la inclusión social y prevenir el riesgo asociado a los problemas y trastornos de salud mental, así como el consumo de sustancias psicoactivas.



para 2021-2026. En los territorios PDET, estas iniciativas están alineadas con los PATR. El plan de acción fue co-construido con las comunidades y las instituciones locales, y el producto final fue socializado con la ARN, la comunidad, las instituciones locales y departamentales, y otros actores clave como la Misión de Verificación de la ONU.



Entrega de dotaciones a estudiantes de música en el marco del proyecto UNIDOS, en el Bajo Cauca Antioqueño.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

A través del proyecto UNIDOS, la OIM logró reconstruir los lazos de confianza entre las comunidades en contextos rurales afectados por el conflicto armado y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) de la Policía en siete (7) municipios PDET. La OIM y la DICAR, implementaron una metodología para contribuir a la prevención de violencias rurales, reconstruir la confianza y fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales, con un enfoque transversal de género para abordar

problemáticas relacionadas con los derechos humanos. Este proceso se basó en la **Guía de Prevención de Violencias rurales con enfoque comunitario**, resultado del trabajo conjunto entre las dos entidades en fases anteriores del proceso, y se centró en implementar acciones que promovieran la reconciliación, la prevención de conflictos territoriales, fortalecer la confianza entre la Policía Nacional y la comunidad.

Bajo esta estrategia, se diseñaron y ejecutaron 16 planes de trabajo comunitario en conjunto con las comunidades de los territorios priorizados. Además, se formalizaron 33 alianzas estratégicas con autoridades e instituciones locales que cubrieron diferentes temáticas, como la prevención de violencias, la integración comunitaria, el uso adecuado del tiempo libre, la prevención del reclutamiento forzado, la protección del medio ambiente, entre otros. Estas alianzas se desarrollaron en Miraflores, Calamar, Florencia, Tumaco, Cáceres, Cauca y Tarazá.

## 6.2 Eje Programático 2, Migración como Factor de Desarrollo

Las temáticas incluidas en esta área comprenden: i) atención humanitaria para flujos migratorios mixtos de Venezuela, ii) acceso a servicios por parte de flujos migratorios mixtos de Venezuela, iii) integración socioeconómica de flujos migratorios mixtos de Venezuela, iv) convivencia y seguridad ciudadana de los flujos migratorios mixtos de Venezuela, y v) gestión migratoria.

**Alineación UNSDCF 2020-2023:** Área Estratégica 2. Resultados 2.1., 2.2., 2.3. y 2.4.

**Alineación ODS:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 16





**Contribución OIM**

La OIM ha apoyado al Gobierno en la gestión del flujo migratorio mixto desde Venezuela, brindando asistencia humanitaria como alojamiento temporal, agua, saneamiento, transporte, transferencias monetarias, y servicios de protección y educación. También ha facilitado el acceso a servicios de salud, protección legal, y la prevención y atención de casos de trata de personas. Además, ha promovido la integración socioeconómica mediante la vinculación laboral y el emprendimiento, y la convivencia ciudadana a través de la prevención de la xenofobia. Adicionalmente, la OIM ha contribuido a la Estrategia para la Atención de Víctimas de Trata de Personas, a la implementación de la Ley 1565 de 2012 "Ley de Retorno", y a las estrategias para la diáspora de colombianos en el exterior. Asimismo, se han fortalecido las capacidades para responder a flujos migratorios intrarregionales y extracontinentales.

<p><b>Apoyo a Políticas Públicas Sectoriales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONPES 4100 - Estrategia para la Integración de la Población Migrante Venezolana como factor de Desarrollo para el País.</li> <li>- Ley 1257 de 2008 -No Violencias contra las mujeres.</li> <li>- Ley 1997 de 2019 -Régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento.</li> <li>- Ley 2136 de 2021 -Política Integral Migratoria.</li> <li>- Ley 985 de 2005 – Prevención de la trata de personas.</li> <li>- Política de inclusión laboral de población migrante.</li> <li>- Decreto 0216 de 2021 y Resolución 0971 de 2021, creación del ETPV.</li> <li>- Decreto 1066 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior.</li> <li>- Decreto 1818 de 2021 - Política Pública de la Trata de Personas.</li> <li>- Resolución 4886 de 2018- Política Nacional de Salud Mental.</li> <li>- Resolución 8378 del 2018 - Lineamiento Técnico para la Atención de Niños Niñas y Adolescentes. Víctimas de Trata de Personas.</li> </ul>
<p><b>Apoyo a Políticas Públicas Territoriales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes territoriales de salud.</li> <li>- Conpes D.C. 14 Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 de Bogotá.</li> <li>- Planes Integrales de Gestión Migratoria Local.</li> <li>- Planes de Acción Territorial (PAT) de 13 comités Departamentales/Municipales.</li> </ul>

**Alineación a Prioridades Nacionales PND 2022-2024**

<p><b>Eje 5: Convergencia regional</b></p>	<p>Catalizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante.</li> </ul>
--	---

**6.2.1 Atención Humanitaria para flujos migratorios mixtos de Venezuela -Resultado 2.1**

Indicador resultado	Línea Base	Meta <sup>8</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance Acumulado	Porcentaje de Avance
<p>2.1.1. Población priorizada que accede a servicios de asistencia humanitaria para atender sus necesidades tipificados por: 1) Refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, 2) colombianos retornados. Y 3) Comunidades de acogida.</p>	298.786	1.380.322	1.590.083	2.339.414	169%

Durante el año 2023, las acciones de la OIM en respuesta a los flujos migratorios mixtos desde Venezuela se desarrollaron en consonancia con el Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP) 2023-2024, cuya implementación es coordinada por el Grupo Inter-agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)<sup>9</sup>, del cual la OIM es colíder.

<sup>8</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.

<sup>9</sup> El GIFMM tiene como objetivo principal coordinar la respuesta a las necesidades de refugiados y migrantes venezolanos, retornados colombianos y población de acogida, en coordinación y de forma complementaria a los esfuerzos del Gobierno y las autoridades a nivel territorial.



En este sentido, es relevante resaltar los logros alcanzados por esta plataforma de coordinación, coliderada por la OIM-ACNUR<sup>10</sup>, que cuenta con la participación de 85 miembros, incluyendo agencias de la ONU, ONG nacionales e internacionales, y el Movimiento de la Cruz Roja.

En complementariedad a los esfuerzos del gobierno nacional y las administraciones a nivel local y en el marco del RMRP 2023-204, el GIFMM coordinó las acciones de atención humanitaria y de integración socioeconómica que sus socios brindaron a refugiados y migrantes en Colombia. El RMRP 2023-2024 registró una financiación de 183M USD y benefició a 1.3M de personas. Adicionalmente, el GIFMM realizó la séptima ronda de la Evaluación Conjunta de Necesidades (ECN). Este documento fundamentó la proyección del Análisis para Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA por su sigla en inglés) capítulo Colombia 2023, insumo estratégico para la toma de decisiones de política pública y la actualización 2024 al Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRM por su sigla en inglés) 2023-2024. Durante 2023 el GIFMM brindó asistencia técnica al gobierno nacional y a gobiernos locales sobre gestión migratoria, realizó ejercicios de incidencia, coordinó las atenciones sectoriales a refugiados y migrantes y produjo información sobre movimientos mixtos, contexto migratorio, necesidades de la población de interés, entre otros.

En el marco del RMRP, durante 2023 el GIFMM logró avances significativos en varios sectores, entre los que se incluye:



Beneficiario de transporte humanitario se prepara para su traslado.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

- Desde el sector de Multisector del GIFMM, se fortaleció la respuesta de **alojamiento** a través de estrategias individuales a corto, mediano y largo plazo. En ciudades de destino de la población migrante como Bogotá y Barranquilla, se apoyó el arriendo de 3 a 9 meses y la entrega de artículos domésticos esenciales. Adicionalmente, el sector desarrolló acciones de **transporte humanitario** que mitigaron los riesgos de violencia, trata de personas, robos y accidentes para los migrantes en tránsito.

- A través del **sector de Protección**, el GIFMM implementó actividades de prevención, mitigación y respuesta ante riesgos, priorizando el acceso a derechos y servicios. El Subsector de Niñez enfocó la atención en la niñez no acompañada y separada, en coordinación con el ICBF. Por su parte, el Subsector de Violencia Basada en Género (VBG) fortaleció la ruta de atención a víctimas de VBG en articulación con la Procuraduría General de la Nación, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia y el ICBF.
- En el ámbito de acceso a **agua, saneamiento e higiene (WASH)**, el sector distribuyó suministros de higiene y realizó campañas sobre prácticas de higiene adaptadas a la movilidad de la población migrante y refugiada.

<sup>10</sup> Frente a la coyuntura de los flujos de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, el secretario general de las Naciones Unidas otorgó en 2018 a OIM y a ACNUR el mandato de liderar la Plataforma Regional de Coordinación, con el objetivo de desarrollar un enfoque regional para garantizar una respuesta operativa, coherente y coordinada. Esto se realiza otorgando un apoyo estratégico, regional y específico a las autoridades y diferentes socios en cada uno de los 17 países que integran la Plataforma, al igual que en la gestión de la información, comunicación y movilización de recursos.



- En términos de **seguridad alimentaria y nutrición**, el sector **SAN** ajustó las modalidades de asistencia alimentaria para cubrir las necesidades calóricas de refugiados y migrantes en tránsito, proporcionando comidas servidas y asegurando una nutrición adecuada.
- Finalmente, el **sector salud** desarrolló una herramienta de caracterización de necesidades e implementó la estrategia "Salud en la Ruta", proporcionando asistencia técnica y apoyo en emergencias humanitarias. En Guainía y Vichada, se formularon planes de contingencia y se mejoró la respuesta sanitaria.

El GIFMM coordinó la respuesta de sus socios con entidades del nivel nacional como Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Nacional de Planeación, Migración Colombia, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) y el DANE. Lo anterior, con el fin de garantizar la complementariedad y aportes del RMRP 2023-2024 a las políticas públicas y apuestas del gobierno nacional y visibilizar las necesidades de refugiados y migrantes en Colombia.



Mesa Redonda 2023: Espacio de incidencia y diálogo con institucionalidad y donantes.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

Por un lado, la Cancillería lideró los procesos de articulación interinstitucional, facilitando un diálogo continuo con el GIFMM y coordinando acciones con diversas entidades gubernamentales para implementar medidas dirigidas a refugiados y migrantes. Además, proporcionó información sobre tendencias migratorias, alertó sobre situaciones humanitarias y actualizó sobre el progreso del RMRP. Migración Colombia colaboró estrechamente con el GIFMM en la implementación de políticas migratorias, incluyendo el Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV), mediante la organización de jornadas de registro y la difusión de la campaña "Aún estás a Tiempo". También se estableció un canal de intercambio de información con Migración Colombia sobre movimientos migratorios para fortalecer la gestión de información. La APC trabajó de manera coordinada con el GIFMM en la construcción y seguimiento del RMRP, asegurando una implementación efectiva y una supervisión adecuada de las acciones planificadas.

Además, a través de los GIFMM locales, se brindó asistencia técnica en la construcción de planes de contingencia, atención a emergencias humanitarias y apoyo a estrategias de atención a refugiados y migrantes en tránsito y con vocación de permanencia en 17 departamentos<sup>11</sup>. En la zona del Darién, se formularon protocolos de respuesta ante emergencias. En Guainía, se apoyó a la institucionalidad en la consolidación de un mapeo de su respuesta y en la formulación de un plan de contingencia para la recepción de refugiados y migrantes. En La Guajira, se difundieron los decretos 1085 de 2023 y 1250 en el marco del estado de emergencia, mejorando la coordinación y respuesta local. Además, se brindó apoyo en la atención a refugiados y migrantes con doble y triple afectación en situaciones de desplazamiento, inundaciones y conflicto armado en Arauca, La Guajira, Nariño y Norte de Santander.

<sup>11</sup> Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Santander, Valle de Cauca, Vichada y Guainía



Finalmente, como colíder del sector de **Integración** del GIFMM, OIM desarrolló iniciativas como (i) el Programa de Certificación de Competencias y Ruta de Empleabilidad como OIT, FUPAD, NRC y Mercy Corps y (ii) el Lineamiento para la inclusión del enfoque de género y diversidad en las actividades de Integración Socioeconómica, en articulación con colíderes y socios. Igualmente, desde el sector se consolidaron las mesas locales de integración socioeconómica en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander, Santander, Arauca, Atlántico, Bolívar, Bogotá región, Valle del Cauca y Antioquia y la implementación de un piloto de sensibilización y orientación a entidades financieras territoriales en Valledupar para facilitar y promover el acceso a servicios por parte de refugiados y migrantes.

Específicamente, la OIM acompañó a las autoridades en la **respuesta humanitaria** a los flujos migratorios mixtos, brindando asistencia a **1.590.083** personas, incluyendo refugiados y migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida. Los servicios abarcaron protección (protección legal, VBG y respuesta frente a los delitos trata de personas y tráfico de migrantes), alojamientos temporales, transporte humanitario, agua, saneamiento e higiene y educación. De esta población, **1.549.704** fueron **migrantes y refugiados venezolanos**, **6.952** fueron **colombianos retornados** y **33.427** pertenecían a **comunidades de acogida**.

En el área de **protección**, la OIM benefició a 1.381.124 personas. Se establecieron 20 Puntos de Referencia y Orientación (PRO), incluyendo 10 móviles, 5 fijos y 5 mixtos, además de una línea nacional gratuita y un chat Bot de WhatsApp, asistiendo a 219.374 personas. Estos servicios facilitaron el acceso a derechos, la regularización migratoria y la difusión de mensajes de prevención de VBG, mejorando significativamente la información y asistencia para la población migrante en tránsito, con vocación de permanencia y pendular. Adicionalmente, se brindó atención integral a personas en riesgo de VBG, fortaleciendo las capacidades de 4.240 funcionarios públicos y 5.660 integrantes de ONG y otros socios locales.

En términos de **protección de la niñez**, la OIM gestionó casos, creó espacios protectores y realizó actividades de sensibilización en instituciones educativas. Asimismo, facilitó la reunificación familiar de niños, niñas y adolescentes (NNA), beneficiando a 9.008 NNA y 2.160 adultos en 30 municipios. Estas acciones contribuyeron a crear entornos seguros para la niñez refugiada, migrante y de comunidades de acogida en condiciones de vulnerabilidad.

En **alojamiento**, la OIM gestionó 21 espacios seguros en 10 departamentos, ofreciendo soluciones tanto de alojamiento temporal colectivo como individual, beneficiando a 9.900 hogares. Esta respuesta integral incluyó servicios de alimentación, salud, protección, suministro de elementos de higiene y actividades de sensibilización e información. Como resultado, se alcanzó a 33.264 personas con la provisión de elementos esenciales para el hogar y el cuidado personal. Además, se fortalecieron las capacidades de 113 individuos a través de cuatro (4) capacitaciones en gestión y coordinación de alojamientos temporales en tres (3) departamentos, quienes mejoraron sus conocimientos para hacer frente a situaciones de crisis y organizar refugios de manera más efectiva.

Para mitigar los riesgos que enfrentan los migrantes en tránsito, la OIM proporcionó elementos para la protección solar y contra vectores en entornos selváticos, y ofreció servicios de transporte





humanitario en 91 municipios. En áreas críticas con alta concentración y flujo de migrantes, se atendieron las necesidades de **agua, saneamiento e higiene** mediante la instalación de cuatro baños y lavamanos portátiles en el muelle de Necoclí. Cada baño proporciona servicios de saneamiento, defecación, micción y lavado de manos, y maneja aproximadamente 290 servicios por día.

Como parte de la **estrategia de vinculación del sector privado** a las acciones de respuesta, OIM y WOM se unieron para ofrecer conectividad en los puntos Wi-Fi ubicados en los espacios de atención de las rutas de refugiados y migrantes. La articulación permitió facilitar el acceso a información precisa para obtener orientación sobre asistencia humanitaria, refugio y demás servicios de atención y protección integral que ofrecen los organismos internacionales y la institucionalidad.

Además, ENEL Colombia y OIM entregaron 1.750 kits escolares y tulas de segunda vida con el fin de aportar en el acceso a espacios educativos para NNA refugiados y migrantes, y de comunidades de acogida, así como la mitigación de brechas de exclusión y xenofobia en nueve instituciones educativas priorizadas de siete municipios.



Niñas, niños y adolescentes recibieron kits educativos en el marco de la alianza con Enel Colombia.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

Con el apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración de Estados Unidos (PRM por sus siglas en inglés) y a través de alianzas estratégicas con hospitales locales, la OIM brindó servicios de atención primaria en **salud** a 53.177 personas, cubriendo áreas como crecimiento y desarrollo, vacunación, medicina general, nutrición, odontología, higiene oral, control prenatal y posparto, asesoría para la interrupción voluntaria del embarazo, consejería en anticoncepción, ginecología y obstetricia, atención integral a pacientes con VIH, pediatría y medicina interna. Además, la OIM ofreció servicios de salud mental, incluyendo psicología, psiquiatría y acompañamientos psicosociales. Estas iniciativas mejoraron significativamente la salud integral de refugiados y migrantes, proporcionando acceso crucial a cuidados médicos y apoyo en salud mental.



Curso de maternidad y paternidad en el marco del proyecto SOI-MSD for mothers.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

Adicionalmente, en el marco de la **iniciativa con el sector privado** de MSD for Mothers, OIM y los hospitales socios proporcionaron 6.640 servicios de salud materna, perinatal, y de salud sexual y reproductiva, a saber: análisis de laboratorio clínico para mujeres embarazadas, primeras consultas prenatales por medicina y ginecología, seguimientos de atención prenatal, atención de ginecología y obstetricia, planificación familiar, salud nutricional, psicología y salud bucal, entre otros servicios.



En ese mismo sentido, OIM se alió con el programa Sonrisas Brillantes, Mentas Brillantes de Colgate para realizar acciones de promoción de la salud oral a través de actividades educativas en las que se brindaron herramientas para el cuidado y se fomentaron hábitos de vida y alimentación saludable, con el objetivo de prevenir enfermedades de las encías y las caries, llegando a 8.400 niñas y niños, y sus familias, en 14 municipios del país.

También, la OIM fortaleció las capacidades de 5.269 funcionarios del sector salud para brindar una atención integral y sensible a las necesidades de los migrantes mediante proceso de formación y asistencias técnicas en diversas áreas, como salud mental, apoyo psicosocial, implementación del modelo de atención primaria, rutas de regularización y afiliación al sistema de salud, discapacidad, vigilancia en salud pública y prevención de enfermedades. Igualmente, se ofrecieron 5.153 talleres comunitarios sobre hábitos y estilos de vida saludables, salud infantil, salud materna, vacunación y enfermedades inmunoprevenibles. Este fortalecimiento permitió a las autoridades y comunidades manejar mejor las crisis y mejorar la atención a la población migrante.

En respuesta a los flujos migratorios transregionales y extracontinentales en la Región del Darién se brindaron servicios de atención primaria en salud a 4.186 personas, en la Unidad móvil ubicada en Necoclí. Para superar las barreras de acceso relacionadas con el idioma se implementó la “App de Multi Lenguaje Médico (MML)”, que contiene módulos de admisión, triage y consulta en creole, francés, inglés, portugués y chino mandarín, permitiendo al personal sanitario del Hospital San Sebastián e Urabá y otras instituciones comunicarse en el idioma de los pacientes, mejorando la calidad en la atención y ofreciendo servicios con enfoque diferencial.

Por otro lado, para responder a la cambiante situación humanitaria en el país, especialmente en emergencias por conflicto armado y buscando abordar la doble afectación, la OIM entregó kits de hábitat con enfoques étnicos y diferenciales a víctimas de desplazamiento forzado, incluidos refugiados y migrantes. Estos kits contenían artículos esenciales para la preparación y consumo de alimentos, colchonetas, hamacas y ropa de cama, proporcionando un alivio crucial.

**6.2.2 Acceso a servicios por parte de flujos migratorios mixtos de Venezuela -Resultado 2.2**

Indicador resultado	Línea Base	Meta <sup>12</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance Acumulado	Porcentaje de Avance
2.2.1 Población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidades de acogida, que acceden a una o más atenciones en salud, prevención y atención de violencia basada en género, educación, bienestar familiar, seguridad alimentaria y nutricional, alimentación escolar, entrega de kits escolares, habitabilidad y agua, saneamiento e higiene en los municipios y localidades priorizadas por el Gobierno nacional.	262.730	1.767.003	160.248	1.426.776	81%

<sup>12</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.



En respuesta a los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela, la OIM apoyó al Gobierno de Colombia facilitando el **acceso a servicios de protección, prevención y atención** en casos de trata de personas, agua, saneamiento e higiene y educación. Esto benefició a **160.248** personas: **120.091 migrantes y refugiados venezolanos, 767 colombianos retornados y 39.390 miembros de comunidades de acogida.**



Joven juega y aprende sobre la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

En **asistencia y protección** a víctimas de trata de personas (TdP), en el marco del Decreto 1066 de 2015 y la Estrategia Nacional de Asistencia a Víctimas de la Trata de Personas, la OIM brindó asistencia de emergencia y reintegración a 230 víctimas de TdP, apoyando el restablecimiento de sus derechos y facilitando su reintegración social. Para la prevención del delito, desde la OIM se implementaron diversas estrategias, incluyendo: Expo+Internacional, sensibilizando a más de 8,178

adolescentes, jóvenes y miembros de la comunidad en 85 instituciones educativas de 23 municipios; la campaña #TuvidaCambia, que hizo lo propio con más de 30.000 personas sensibilizadas para la identificación y referenciación de posibles víctimas de TdP; la estrategia #ModoSeguro<sup>13</sup>, con difusión nacional, alcanzando a más de 2.3 millones de personas; la sensibilización sobre los riesgos asociados a la TdP y el tráfico de migrantes (TiM) alcanzando a 17.743 personas; y la difusión en redes sociales mediante la publicación de **videos informativos para la prevención de TdP.**



Jornada de la creación del árbol de la vida en el marco del Día Internacional del Migrante.  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

Adicionalmente y bajo el marco de #ModoSeguro, durante 2023 la OIM implemento 63 actividades comunitarias para prevenir la TdP con fines de explotación sexual en NNAJ en entornos virtuales, beneficiando a más de 3.050 participantes. En este contexto, la Misión también brindó asistencia técnica al Gobierno Nacional para implementar la Estrategia Nacional de Asistencia a Víctimas de TdP, fortaleciendo las capacidades técnicas de 150 funcionarios

en investigación y judicialización. Más de 1.587 funcionarios de gobierno y OSC fueron sensibilizados sobre los riesgos asociados a la TdP y TiM, y 1.605 funcionarios de comités departamentales, distritales y municipales recibieron herramientas para implementar planes de acción y asistencia a

<sup>13</sup> Espacio en la Web de la OIM Colombia: <https://colombia.iom.int/es/tu-vida-cambia>  
Caja de Herramientas "Naveguemos en MODOSeguro": [https://iomint-my.sharepoint.com/:f/g/personal/hhernandez\\_iom\\_int/EpSJFvTZUQBgsdloW5ki-wEBQKJFA5lieK8Ny5mr3Tk4gg?e=rgutrC](https://iomint-my.sharepoint.com/:f/g/personal/hhernandez_iom_int/EpSJFvTZUQBgsdloW5ki-wEBQKJFA5lieK8Ny5mr3Tk4gg?e=rgutrC)  
Video que es MODO Seguro: <https://youtu.be/OfzZO-KPNZ4>  
Juego Online MODO Seguro: <https://colombia.iom.int/es/tu-vida-cambia#JuegoMODOSeguro>  
Serie #MODOSeguro: El podcast [Conózcalo aquí](#)





víctimas de TdP. Con el apoyo del Gobierno de Canadá, se realizó un diagnóstico rápido sobre la TdP con fines de explotación sexual en NNAJ en entornos virtuales, que involucró a más de 125 funcionarios y donde se desarrolló una caja de herramientas para la prevención del delito<sup>14</sup>.

En lo relacionado con los temas de **protección**, la OIM implementó servicios de referenciación, y atención jurídica para el acompañamiento en el acceso efectivo a derechos a través de mecanismos jurídicos como derechos de petición, tutelas o PQRS. En los casos de sobrevivientes de violencias de género, la OIM prestó acompañamiento en la activación de la ruta, atención psicosocial y referenciación a actores para respuesta en integración.

La OIM también apoyó la implementación del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos, facilitando la regularización como puerta de acceso a servicios del Estado. Se entregaron más de 590.000 Permisos por Protección Temporal a nacionales venezolanos mediante jornadas móviles y masivas. Además, en apoyo a Migración Colombia, se proporcionaron 1.006.351 orientaciones y asistencias en procesos de regularización, a través de los puntos visibles.

La OIM apoyó al Ministerio de Salud y Protección Social en la formulación de los lineamientos técnicos para la implementación de la Estrategia en **Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS)** para población migrante, población retornada y comunidades de acogida o receptoras. La OIM implementó la estrategia SMAPS a través de la prestación de servicios de salud mental básica a 12.440 personas y especializada a 1.853. Asimismo, se brindaron 5.879 acompañamientos psicosociales y 55.024 personas migrantes y de comunidades de acogida participaron en actividades comunitarias como la estrategia #Actívate por la Salud Mental. OIM también apoyó la transferencia del manual de SMAPS de base comunitaria en emergencias y desplazamientos, a 225 funcionarios de nueve<sup>15</sup> entidades territoriales.

Como parte del Plan de Fortalecimiento a **Redes Comunitarias de Salud (RCS)** de la OIM, 719 líderes y lideresas nacionales venezolanos y de comunidades de acogida, de 31 RCS, fueron capacitados en promoción y prevención, comunicación del riesgo, vigilancia epidemiológica de base comunitaria, participación en espacios de incidencia y abogacía, referenciación a rutas de atención y habilidades comunicativas para la implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación.

De la misma manera, la OIM llevó a cabo acciones para mejorar la infraestructura en **agua, saneamiento y educación**, con el objetivo de aumentar el bienestar de las comunidades de migrantes y las poblaciones de acogida. En cuatro departamentos fronterizos, se implementó una estrategia comunitaria que mejoró y equipó la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento, complementada con formaciones sobre cuidado del agua, higiene y disposición adecuada de residuos. Además, en 30 escuelas se realizaron ajustes en infraestructuras y se proporcionaron materiales educativos, lo que facilitó el aprendizaje y el bienestar educativo, involucrando directamente a la comunidad en estos procesos.

---

<sup>14</sup> El diagnóstico fue socializado con cinco (5) comités departamentales contra la trata de personas, (Chocó, Antioquia, Risaralda, Norte de Santander y Nariño), el ICBF, Min Interior, Min Tic y la Policía Nacional a través del Centro cibernético policial y las OSC.

<sup>15</sup> Antioquia, Valle del Cauca, Cesar, Santander, La Guajira, Boyacá, Risaralda, Norte de Santander y Cundinamarca.



### 6.2.3 Integración socioeconómica de flujos migratorios mixtos de Venezuela -Resultado 2.3

Indicador resultado	Línea Base	Meta <sup>16</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance acumulado	Porcentaje de Avance
2.3.1 Número de migrantes provenientes de Venezuela, comunidades de acogida y colombianos retornados que cuentan con una fuente de generación de ingresos a través del acceso al empleo, al autoempleo y a opciones de emprendimiento.	3.492	4.801	12.501	16.194	337%

OIM apoyó al Gobierno Colombiano en la integración socioeconómica de refugiados, migrantes y retornados colombianos a través de estrategias de **empleabilidad y emprendimiento**, beneficiando a **12.501** personas: **3.997 migrantes venezolanos, 8.400 de comunidades de acogida y 104 colombianos retornados**. El 35% participó en la estrategia de emprendimiento y el 65% en la de empleabilidad.



Jornada de entrega de Permiso por Protección Temporal (PPT).  
©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

La OIM incentivó a la población en proceso de **regularización migratoria** a completar el proceso y acceder al Permiso por Protección Temporal (PPT), esencial para la integración laboral. Esta actividad se implementó con apoyo de USAID y en articulación con las autoridades locales, Migración Colombia y el Ministerio del Trabajo para el fortalecimiento de los centros Intégrate. Así, se sensibilizó a funcionarios para una mejor respuesta institucional al fenómeno migratorio.

Además, se fortaleció la atención a migrantes en los territorios, especialmente aquellos con PPT, en coordinación con secretarías de gobierno locales y oficinas territoriales del Ministerio del Trabajo.

En articulación con Migración Colombia y los gobiernos locales de Bogotá, Cúcuta y Maicao, se facilitó el acceso de la población regularizada al **mercado laboral local** mediante la participación de entidades públicas y privadas en jornadas de entrega de documentos. En el marco de estos procesos de inclusión laboral, la OIM implementó dos proyectos financiados por el Gobierno de Canadá y el Ministerio del Trabajo, que incluyeron **estrategias de inclusión laboral y rutas de empleo diseñadas** por la OIM, con orientación sobre mecanismos de contratación, promoción de la oferta institucional y acceso a servicios financieros.

Se llevaron a cabo ferias de servicios y sensibilización para familiarizar a la población migrante con la ruta de empleabilidad, fortaleciendo centros de empleo y llevando puntos de orientación a zonas alejadas. Estas ferias y procesos de sensibilización, realizados en 23 territorios, impactaron a aproximadamente 16.363 personas en 169 eventos.

<sup>16</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País.



Además, se promovió la vinculación de funcionarios del sector público y privado para divulgar mecanismos de contratación y resaltar los beneficios de contratar a población migrante. La sensibilización y formación de funcionarios mejoró la capacidad institucional para atender las necesidades de la población migrante.

Con base en lo anterior, OIM desarrolló un documento interno sobre la inclusión laboral de población migrante, identificando barreras de acceso y proporcionando recomendaciones para políticas públicas que fue compartido con el Ministerio del Trabajo.

### 6.2.4 Convivencia y seguridad de flujos migratorios mixtos de Venezuela -Resultado 2.4

Indicador de resultado	Línea Base	Meta <sup>17</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance Acumulado	Porcentaje de Avance Acumulado
2.4.1 Número de municipios priorizados que han diseñado e implementado acciones de convivencia y seguridad ciudadana que promuevan entornos favorables con enfoque de género y diferencial.	10	24	0	13	54%

En términos de mejoras en la **integración comunitaria**, y con el respaldo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, y la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, la OIM implementó proyectos orientados a apoyar la integración y mejorar las condiciones educativas de NNA refugiados y migrantes, retornados y sus comunidades de acogida en 30 escuelas de 13 ciudades, beneficiando a 5.543 estudiantes, de los cuales 3.460 eran migrantes



Proceso Integración y cohesión comunitaria con población venezolana y comunidades de acogida. ©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

En procesos de **integración y cohesión comunitaria**, y con fondos de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá (IRCC), la OIM implementó acciones en 19 ciudades, beneficiando a 5.157 personas. Estos proyectos incluyeron la caracterización de 21 micro territorios y la identificación de más de 200 entidades clave, fortaleciendo las relaciones entre migrantes y comunidades de acogida, y

promoviendo la inclusión y la cohesión social. Asimismo, el equipo de la OIM formó a 21 grupos dinamizadores fortaleciendo las capacidades de 5 líderes comunitarios.

Finalmente, la OIM desarrolló una "**Guía Básica para la Formulación de Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)**" con énfasis en la prevención y atención de delitos de TdP y TiM. Este documento proporciona a los alcaldes

<sup>17</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.



herramientas y estrategias específicas para incorporar en sus planes de desarrollo y seguridad el enfoque de movilidad humana, para prevenir y atender oportunamente la TdP y el TiM.

### 6.2.5 Gestión migratoria y respuesta a otros flujos migratorios intrarregionales -Resultado 2.5

Indicador de resultado	Línea Base	Meta <sup>18</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance Acumulado	Porcentaje de Avance Acumulado
2.5.1 Número de instituciones e instancias nacionales y territoriales que diseñan e implementan herramientas (políticas, estrategias o iniciativas) para la gestión migratoria y la respuesta a flujos migratorios intrarregionales y extracontinentales con apoyo de la OIM.	25	84	67	105	125%

La OIM fortaleció las capacidades de gestión migratoria del Gobierno de Colombia para implementar el **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**, así como la política pública de prevención de la trata de personas, la Ley de Retorno (Ley 1565 de 2012) y Política Integral Migratoria (Ley 2136 de 2021). Este apoyo benefició a **67** instituciones nacionales y territoriales.

En el marco de la **Política Pública de Trata de Personas**, la OIM apoyó al **Comité Interinstitucional para la lucha contra la Trata de Personas** y a **22 comités departamentales, distritales y municipales** en la implementación de estrategias de atención a víctimas, sensibilización y prevención. Este proceso incluyó la capacitación de más de 1.587 funcionarios de gobierno y sociedad civil sobre los riesgos asociados a la TdP y TiM, así como el fortalecimiento de sus capacidades en la investigación y judicialización del delito. Además, más de 1.605 funcionarios a nivel nacional recibieron herramientas para implementar planes de acción y asistencia a las víctimas de trata.

En alianza con EUROFRONT, la OIM fortaleció las capacidades de 80 funcionarios de Migración Colombia y otras entidades de policía judicial en la investigación y judicialización de la TiM. Utilizando juicios simulados y una metodología teórico-práctica basada en casos reales, se mejoraron sus competencias técnicas y académicas para enfrentar casos de TiM y delitos conexos.

La OIM también elaboró un **Procedimiento Operativo Estándar - SOP** para guiar las intervenciones institucionales en casos de TiM, asegurando una respuesta coordinada y eficaz.

Adicionalmente, en 2023, la OIM apoyó a **Migración Colombia** en la mejora de su sistema de información para la recolección de datos migratorios en la frontera de Rumichaca con Ecuador, instalando y manteniendo puntos Wifi para facilitar una gestión más eficiente de los flujos migratorios y una mejor toma de decisiones basada en datos precisos.

La OIM apoyó al **Ministerio de Relaciones Exteriores** para desarrollar una propuesta de decreto reglamentario que sirvió como hoja de ruta para la implementación de la **metodología de la participación de la diáspora colombiana, migrantes regulares y retornados** en la Mesa Nacional de

<sup>18</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.



la Sociedad Civil para las Migraciones. Este proceso incluyó investigación, diagnóstico, mesas técnicas, desarrollo de material gráfico y socialización virtual con 405 participantes de la sociedad civil, así como el desarrollo de un piloto de la Mesa.

Con el apoyo del Gobierno de Canadá, la OIM realizó cuatro talleres presenciales dirigidos a 133 funcionarios de Migración Colombia y otras entidades territoriales involucradas en la gestión de fronteras. Además, en coordinación con esta entidad se diseñó un **curso virtual sobre "Identificación de Casos de Tráfico de Migrantes"** en el que participaron 61 funcionarios públicos. Estas formaciones abordaron temas como el panorama migratorio de Colombia, el derecho internacional sobre migración y perspectivas regionales y nacionales, los derechos humanos y deberes de los migrantes, la protección y asistencia a migrantes en situación de vulnerabilidad, y el derecho penal transnacional contra el tráfico de migrantes.

A través del Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF, por sus siglas en inglés), la OIM también diseñó una "**Metodología de apoyo para la implementación de la Política Integral Migratoria (PIM)**" que ofrece 10 recomendaciones clave para que las entidades territoriales implementen la política migratoria de manera eficaz.



En el ámbito de la salud, la OIM fortaleció la vigilancia epidemiológica y dotó de medicamentos y equipos biomédicos al **Hospital San Sebastián de Urabá** y a la **Secretaría de Salud Municipal**, capacitando al personal para ofrecer atención con enfoque diferencial y desarrolló una herramienta digital en creole, francés, inglés, chino mandarín y portugués, permitiendo al personal sanitario del Hospital San Sebastián comunicarse en el idioma de los pacientes, conocer su estado de

salud y brindar una atención inmediata. Esto mejoró la atención a refugiados y migrantes en tránsito por la región del Darién.

De manera similar, en Necoclí, la OIM fortaleció las capacidades de los funcionarios del hospital local para atender a migrantes extracontinentales, reduciendo barreras de lenguaje y riesgos en salud. Las comunidades locales recibieron información sobre promoción y prevención en salud, así como herramientas para la vigilancia comunitaria de eventos de salud pública.

### 6.3 Eje Programático 3, Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores

Las áreas temáticas incluidas en este objetivo incluyen: i) Igualdad de género, ii) ecosistemas de emprendimiento, iii) justicia y garantías de seguridad, iv) planificación territorial y v) estabilización y consolidación territorial.





**Contribución OIM**

OIM ha apoyado al Gobierno en la implementación de estrategias enmarcadas en políticas, planes y programas, para promover la igualdad de género. También ofreció asistencia técnica para el diseño e implementación de estrategias en el contexto de la Ley de Víctimas, para el fortalecimiento del despliegue y funcionamiento territorial del Sistema Integral para la Paz, el Ministerio Público, y las entidades que lo integran, a las autoridades del nivel nacional y territorial a fin de resolver las cuestiones de planificación territorial en tenencia de tierras, y en el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de emergencia y estabilización.

<p><b>Apoyo a Políticas Públicas Sectoriales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (2022-2026).</li> <li>- Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Excombatientes.</li> <li>- Resolución 03872 del 2021- Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional.</li> <li>- Política Pública de Víctimas (PPV).</li> <li>- Acuerdo de Paz - Punto 5.</li> <li>- Acto Legislativo 01 de 2016.</li> <li>- Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026".</li> <li>- Política de Reconciliación, convivencia y no estigmatización.</li> <li>- Política pública de Transición Energética Justa.</li> <li>- Política pública de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.</li> <li>- Política de Construcción del Paz, para el bienestar, convivencia y buen vivir, Gobierno Nacional.</li> <li>- Ley de Paz y Reconciliación Nacional (Ley 1952 de 2019).</li> </ul>
<p><b>Apoyo a Políticas Públicas Territoriales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes Regionales de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.</li> <li>- Macro caso 08, Sub-casos regionales: Montes de María y Ariari, Guayabero, Caguán y Florencia.</li> <li>- Territorialización del Centro Nacional de Memoria Histórica.</li> <li>- Política Educativa Rural del Distrito (Bogotá).</li> <li>- Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 .</li> <li>- Plan Distrital de Retornos y Reubicaciones no étnico (Bogotá).</li> <li>- Política Pública Distrital de Paz, Reconciliación, No Estigmatización y Transformación de Conflictos.</li> <li>- Planes de desarrollo locales – 2020-2023: Florencia (Caquetá), Tumaco, Policarpay Pasto(Nariño); Miraflores y Calamar (Guaviare); y Caucasia, Cáceres y Tarazá (Antioquia).</li> <li>- Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Florencia (Caquetá), Tumaco (Nariño); Miraflores y Calamar (Guaviare); y Caucasia, Cáceres y Tarazá (Antioquia).</li> <li>- Iniciativas para la transformación regional del territorio PATR-ART.</li> <li>- Planes de Retornos y Reubicaciones de la Unidad de Víctimas (UARIV).</li> <li>- Marco del seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional que fue declarado en 2004 a través de la Sentencia T-025 y sus autos de seguimiento.</li> </ul>

**Alineación a Prioridades Nacionales PND 2022-2024**

<p><b>Eje 2 Seguridad Humana y Justicia Social</b></p>	<p>Catalizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida .</li> <li>- Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social.</li> </ul>
<p><b>Eje 5: Convergencia Regional</b></p>	<p>Catalizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo del Teatro Colón.</li> <li>- Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social.</li> </ul>

**6.3.1 Igualdad de Género -Resultado 3.2**

Indicador resultado	Línea Base	Meta <sup>19</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance 2021-2022	Porcentaje de Avance
3.2.1 Número de entidades territoriales con políticas, planes, programas y proyectos destinados a la igualdad de género desarrollados e implementados	22	14	0	6	43%

<sup>19</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.



Durante 2023, la OIM implementó diversas acciones para fortalecer los procesos de **igualdad de género**. En colaboración con ONU Mujeres<sup>20</sup> implementó el proyecto "Co-creando la paz", para fomentar la participación de mujeres jóvenes diversas en espacios cívicos de construcción de paz a nivel urbano y rural, con enfoque étnico (población indígena y afrocolombiana). La iniciativa fue implementada con Defensoría del Pueblo y alcaldías de Popayán y Santander de Quilichao.

De la misma manera, la OIM facilitó y acompañó la interlocución de mujeres jóvenes con diferentes autoridades<sup>21</sup> clave en los departamentos de Nariño y Cauca. Este esfuerzo fue realizado en compañía de la Defensoría del Pueblo y se enfocó en la implementación de medidas y acuerdos relacionados con la agenda de incidencia de las mujeres jóvenes y sus organizaciones en territorio, impactando 4.497 beneficiarias: 1.899 en Nariño y 2.598 en Cauca.

"Co-creando la paz" también incorporó un componente innovador destinado a generar conocimientos y metodologías para que los colectivos de mujeres jóvenes co-diseñaran e implementaran estrategias basadas en sus propios saberes e intereses. Este enfoque promovió la creación de redes de trabajo entre organizaciones y diversos actores a nivel territorial, garantizando la sostenibilidad del proyecto incluso después de su finalización.

Gracias a estos procesos, el liderazgo de las mujeres jóvenes ha sido más reconocido en las instancias gubernamentales a nivel territorial, autoridades indígenas, organizaciones mixtas y étnicas, instituciones académicas y en la agenda local de paz. Además, se fortaleció el ecosistema de innovación en los territorios desde los enfoques de juventud, género e interseccionalidad, incluyendo el financiamiento de 16 iniciativas innovadoras a través de un Fondo Concursable.

Adicionalmente, OIM fortaleció conocimientos en diversas áreas como **autocuidado, autoprotección, comunicación para la incidencia, y construcción de paz**, entre otros. También abrió espacios para abordar temas específicos como derechos humanos y medioambientales, ecofeminismo, y justicia transicional. Asimismo, se potenció la capacidad organizativa y de incidencia de las organizaciones de mujeres jóvenes, facilitando la creación de agendas políticas y estrategias de protección y construcción de paz desde lo local.

Por otro lado, a través de la fase tres (3) del proyecto VIVAS, la OIM avanzó en la promoción del enfoque de género en el marco de la implementación del acuerdo de paz. Esta tercera fase del programa contribuyó a la potencialización y sostenibilidad de las acciones mediante tres estrategias.

La primera estrategia se centró en el fortalecimiento de capacidades comunitarias, permitiendo que los líderes de los AERTC, NAR, organizaciones de base, plataformas políticas e iniciativas colectivas

---

<sup>20</sup> ONU Mujeres como Agencia líder ha desarrollado el proyecto en Pasto y Ricaurte (Nariño) y la OIM ha hecho lo propio en Popayán y Santander de Quilichao (Cauca).

<sup>21</sup> A nivel municipal, OIM colaboró con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Popayán, la Secretaría de Gobierno de Santander de Quilichao, y en Pasto con la Dirección de Juventud, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Salud, el ICBF y la Policía. A nivel departamental, interactuó con la Secretaría de la Mujer de los departamentos de Cauca y Nariño. En cuanto a las organizaciones étnicas y autoridades propias, se incluyeron el Consejo Regional Indígena de Cauca (CRIC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), el Consejo Comunitario Aires de Garrapatero de Santander de Quilichao, los Cabildos Quillasingas de Mapachico y Aranda, el Cabildo Mayor AWA de Ricaurte (CAMAWARI) y la Coordinación de Mujer y Cultura de la zona Telembí de UNIPA.





de excombatientes mejoraran sus conocimientos y habilidades para liderar autónomamente acciones de prevención, empoderamiento económico y promoción del cuidado.

La segunda estrategia fortaleció la articulación con la institucionalidad, fomentando la identificación de oportunidades de vinculación con la oferta institucional local, de cooperación y del sector privado en temas de prevención, empoderamiento económico y promoción del cuidado.

La tercera estrategia orientó el fortalecimiento técnico y productivo, con el fin de mejorar las capacidades de operación y cierre financiero de las iniciativas de empoderamiento económico y espacios de cuidado de las mujeres excombatientes.

En este proceso, VIVAS logró empoderar y fortalecer las capacidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP mediante adecuaciones en infraestructura, dotación, asistencia técnica y formación en operación, producción, comercialización y planeación financiera.

Además, la implementación de la línea de autonomía económica potenció nueve iniciativas lideradas por mujeres, mejorando sus habilidades en la ejecución del capital semilla, organización interna y planeación de proyectos. De acuerdo con la evaluación del proyecto, se habrían generado efectos en el empoderamiento, autonomía e independencia económica, que las beneficiarias atribuyen a las iniciativas apoyadas por VIVAS.

### 6.3.2 Economía Naranja y Estrategia Sacúdete -Resultado 3.4

Indicador resultado	Línea Base	Meta <sup>22</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance 2021-2022	Porcentaje de Avance
3.4.1 Estrategia implementada por el Equipo País de la ONU para otorgar apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno nacional, a través de la Política Nacional de Economía Naranja y la estrategia Sacúdete.	0	0	0	0	0%

Si bien durante el período reportado la OIM acompañó diferentes acciones relacionadas con la promoción de encadenamientos productivos, el fomento del empleo formal y de programas de formación, así como la implementación de iniciativas para prevenir formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes – los cuales han sido reportados en otros resultados – esta sección no refleja avance debido a que las estrategias denominadas *Economía Naranja* y *Sacúdete* ya no son una prioridad de la agenda de gobierno actual y en consecuencia no han sido identificados recursos de cooperación internacional destinados a apoyar su desarrollo.

<sup>22</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.



### 6.3.3 Justicia y garantías de seguridad -Resultado 3.5

Indicador resultado	Línea Base	Meta <sup>23</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance 2021-2022	Porcentaje de Avance
3.5.1 Número de personas que acceden a mecanismos de reparación de las víctimas, incluida la justicia transicional, los servicios de seguridad orientados a la comunidad y la reparación colectiva étnica, y garantizar el acceso a la protección y justicia con enfoque territorial para la población priorizada.	45.203	45.265	619	35.934	79%

De acuerdo con el mandato triple de la OIM, la organización prioriza enfoques coordinados para el apoyo a la consolidación de la paz, para prevenir y solucionar los conflictos, fomentar la estabilidad y contribuir en última instancia a la construcción de sociedades resilientes, pacíficas e inclusivas. Así, en coordinación con el Ministerio Público y las entidades que conforman el Sistema Integral para la Paz, la OIM desarrolló diversas acciones para fortalecer las capacidades de los organismos de vigilancia y control con funciones jurisdiccionales, mejorando así la atención a la población y la administración de justicia con enfoque diferencial.

Estas acciones incluyeron la **asistencia técnica para mejorar las rutas y estrategias de atención judicial**, a través de la cual OIM realizó un proceso de fortalecimiento en la fase de investigación a la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidades de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el marco del macro caso 08 (Crímenes cometidos por fuerza pública y paramilitares) en los Montes de María y en la región de Ariari – Guayabero – Caguán y Florencia. En este proceso, a través de la cooperación entre el gobierno de Suecia y la OIM, se mejoró el enfoque restaurativo en las diligencias de versión voluntarias y audiencias de observaciones.

En el caso 01 (Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP), la OIM generó insumos para la caracterización del daño, aplicando una perspectiva psicosocial y un enfoque restaurativo que enriquecieron el análisis y la presentación de los hechos. Asimismo, la OIM construyó recomendaciones específicas para la Oficina Asesora de Justicia Restaurativa, enfocándose en los casos 02 (Prioriza la situación territorial de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas) y 05 (Prioriza situación territorial en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca), lo que fortaleció las etapas procesales y metodológicas de estos casos judiciales.

En el marco de este proceso de asistencia técnica, la OIM participó en la construcción de diversas metodologías y protocolos. Esto incluyó el desarrollo de la **metodología para la preparación de intervinientes en las audiencias de reconocimiento**, así como la elaboración de **metodologías y protocolos de actuación relacionados con la comunicación y la realización de encuentros y audiencias**. Además, se crearon programas metodológicos específicos para los macro casos 02 y 05 de la JEP. Estas herramientas fueron fundamentales para optimizar la efectividad en la aplicación de la justicia transicional, fortaleciendo el enfoque restaurativo en las diligencias de versión voluntaria. Asimismo, promovieron una mayor empatía y comprensión del daño causado a las víctimas, lo que a su vez mejoró la interacción entre las partes involucradas.

<sup>23</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.



En el marco del segundo componente, centrado en la **asistencia técnica a las entidades para la atención y orientación de personas con enfoque diferencial y territorial en temas relacionados con la participación y representación de las víctimas**, la OIM fortaleció las capacidades técnicas de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), y el Comité de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, (CEV). A través de la implementación de ocho (8) proyectos de apoyo a la paz y derechos de las víctimas en 19 departamentos y 74 municipios, la OIM logró la participación de **619 víctimas del conflicto armado**, sociedad civil y excombatientes en mecanismos de justicia transicional.

En cuanto a la búsqueda de personas desaparecidas, la OIM acompañó técnicamente a la UBPD en los procesos de articulación interinstitucional, posibilitando que la institución ampliara su presencia territorial, consolidando su mandato y mejorando su relación con la comunidad.

En este contexto, OIM apoyó las intervenciones en los cementerios municipales de Carepa y Mutatá, logrando la recuperación de 23 cuerpos, tres de los cuales fueron entregados dignamente a sus familiares. Asimismo, se llevaron a cabo cinco jornadas de toma de muestras de ADN, atendiendo a 1,404 personas y recolectando 537 muestras. Además, la OIM brindó apoyo en la recopilación y sistematización de información clave para el Registro Nacional de Fosas y Cementerios Ilegales. Dentro del proceso de asistencia técnica de la OIM a la UBPD, se desarrolló una metodología de caracterización de cementerios comunitarios. Esta metodología, inicialmente implementada en Huila y Caquetá, permitió agilizar los procesos posteriores de recuperación, identificación y entrega digna de los cuerpos a sus familiares.

Asimismo, en el marco del fortalecimiento técnico de la OIM al Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones de la CEV, fueron mejoradas las capacidades de articulación interinstitucional para lograr un seguimiento más efectivo a las recomendaciones. De manera similar, la OIM acompañó el desarrollo de acciones destinadas a mejorar la atención de la población prioritaria y avanzó en la satisfacción de los derechos de las víctimas, consolidando un enfoque diferencial y territorial en la administración de justicia.

En este proceso, OIM apoyó la adecuación de una **base de datos** con las 104 recomendaciones de la CEV seleccionadas para su implementación durante el periodo 2023-2026, así como la construcción de lineamientos para la ejecución de las recomendaciones. Además, fueron elaboradas estrategias para el seguimiento y monitoreo de estas.

### 6.3.4 Herramientas de planeación territorial -Resultado 3.6

Indicador resultado	Línea Base	Meta <sup>24</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance 2021-2023	Porcentaje de Avance
3.6.1 Número de entidades territoriales beneficiarias de asistencia técnica en el diseño e implementación de sus herramientas de planeación por parte del Equipo País de las Naciones Unidas	0	18	1	18	100%

<sup>24</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.



Durante 2023, la OIM apoyó a la **Agencia Nacional de Tierras** en su proceso de planeación territorial mediante la implementación de la política de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR). A través del acompañamiento en la regularización y formalización de predios rurales, la OIM contribuyó a mejorar la calidad de vida de los campesinos, brindándoles seguridad jurídica sobre la tierra, aumentando su patrimonio y reduciendo las barreras de acceso al crédito.



Proyecto de Regularización de la Propiedad Rural implementado con la Agencia Nacional de Tierras. Taller "Árbol de la Vida", comunidad de San Juan Nepomuceno © Organización Internacional para las Migraciones. 2023

En el periodo de reporte, la OIM acompañó la generación de 1.325 títulos de propiedad para mujeres campesinas en los departamentos de Antioquia, Cauca, Boyacá, Caldas, Huila, Meta, Risaralda y Nariño. Este proceso fue especialmente significativo para el empoderamiento de las mujeres rurales, ya que les otorgó títulos de propiedad, fortaleciendo su autonomía económica y promoviendo la equidad de género en los procesos de acceso a la propiedad de la tierra.

En el marco de esta estrategia, la OIM también acompañó la implementación de un plan ampliado para la recolección de insumos y generación de productos en pro de la regularización de predios baldíos y de propiedad privada en los departamentos de Tolima, La Guajira, Córdoba y Bolívar. De esta manera, la OIM contribuyó al avance en la asignación de títulos de propiedad rural mediante el apoyo en la gestión de solicitudes de derechos sobre la tierra y la definición de la legalidad de estas posesiones y ocupaciones.

Es importante resaltar que este fue un proceso participativo, centrado en la sensibilización y apropiación de las comunidades sobre sus derechos sobre la propiedad y los beneficios de la regularización. En este sentido, se desarrollaron múltiples acciones de socialización, entre las que se incluyen talleres comunitarios, caracterización e identificación de necesidades sociales, entrega de documentos y atención a las comunidades en puntos de atención.

### 6.3.5 Estabilización y Consolidación Territorial -Resultado 3.7

Indicador resultado	Línea Base	Meta <sup>25</sup> 2021-2024	Avance 2023	Avance 2021-2023	Porcentaje de Avance
3.7.1 Número de instituciones e instancias nacionales y territoriales que diseñan e implementan herramientas (políticas, estrategias o iniciativas) para la estabilización y consolidación territorial, y la asistencia humanitaria y estabilización socioeconómica en contextos de desastres naturales y situaciones de emergencia con apoyo de la OIM.	487	311	11	556	75%

<sup>25</sup> La meta puede variar anualmente de acuerdo con la información de los nuevos proyectos gestionados por la Misión desde enero de 2021, hasta el 2024, año de finalización de la Estrategia País. La meta no incluye el valor expuesto en la línea base.



En el marco del proceso de estabilización y consolidación territorial durante 2023, la OIM acompañó la implementación de acciones relacionadas con la Ley de Víctimas (1448 de 2011), la promoción de la convivencia en el ámbito territorial, y la respuesta a emergencias y estabilización en casos de desastres naturales, emergencias sanitarias y otras contingencias. Durante este proceso, la OIM brindó asistencia a **11 instituciones e instancias**, distribuidas de la siguiente manera: el 6% entidades nacionales, 50% entidades locales y 44% instancias propias de las comunidades étnicas.

En los temas relacionados con Ley de Víctimas, y la promoción de la convivencia en el ámbito territorial, la OIM acompañó a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en el diseño, ajuste e implementación de acciones de fortalecimiento en el marco de la Ley. El trabajo conjunto entre ambas instituciones permitió fortalecer el proceso de reparación integral de las víctimas del conflicto armado a través de la implementación de acciones territoriales de fortalecimiento institucional y la disminución de los rezagos en los procesos de reparación individuales y colectivas.

Dentro del proceso de fortalecimiento de capacidades, la OIM acompañó a la UARIV en el cumplimiento del plan de acción y en el fortalecimiento de los Subcomités Técnicos Nacionales del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). Asimismo, la OIM asistió a la UARIV en el diseño e implementación de un Modelo de Enfoques Diferenciales y de Género en la PPV, fortaleciendo los procesos de contribución a la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. A través de la implementación de un protocolo de participación efectiva, se logró involucrar a 2.984 víctimas en procesos electorales y facilitar la elección de 514 delegados, promoviendo así la participación efectiva de las víctimas. Igualmente, la OIM también acompañó los procesos de retorno y reubicación de 952 participantes en Buenaventura, Riohacha y Tumaco.

Sumado a esto, la OIM también apoyó los procesos de reforma y territorialización de la Política Pública de Víctimas. En alianza con el Ministerio del Interior, OIM acompañó al gobierno colombiano en el fortalecimiento institucional de 20 entidades territoriales en temas de capacidades técnicas, articulación, gestión estratégica y administración, con un incremento promedio de 24,1 puntos en capacidades institucionales verificadas. Igualmente, OIM realizó seguimiento e implementación de la sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento. En el proceso a la reforma de la Ley de Víctimas se elaboró el primer borrador de la propuesta de reforma, con desarrollo de sesiones de trabajo y sesiones territoriales con víctimas.

A nivel local, la OIM en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá avanzó en la implementación de diferentes acciones en torno a la implementación del Acuerdo de Paz y la Ley de Víctimas en el Distrito. Así, la organización realizó la implementación de la estrategia de integración local dirigida a víctimas de desplazamiento forzado; el diseño metodológico del piloto de la estrategia de integración local en contexto barrial; el diseño e implementación de un diplomado para las víctimas en el marco de la estrategia de pedagogía para la paz; la implementación de la estrategia de No Estigmatización y Reconciliación; la implementación de la Ruta TOAR en Usme y la implementación de la Cátedra de Paz en las IEDR.

Asimismo, la OIM brindó asistencia técnica a la **Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional (DICAR)** en la implementación de estrategias de prevención de conflictos y



violencias comunitarias en contextos rurales afectados por el conflicto armado. Esta intervención se llevó a cabo en 16 micro territorios de siete municipios<sup>26</sup>, utilizando la **Guía de Prevención de violencias rurales con enfoque comunitario**. Esta guía proporciona a la Policía Nacional herramientas esenciales para implementar acciones preventivas de violencia.



Líder comunitario y Carabiniere de la Policía Nacional durante el lanzamiento del corredor ecoturístico.

©Organización Internacional para las Migraciones. 2023

En el marco de este proceso, se diseñaron e implementaron 16 planes de acción orientados a construcción de confianza y a la mejora de la convivencia pacífica en los territorios. Estos espacios incluyeron iniciativas comunitarias definidas conjuntamente entre las comunidades y los grupos focales de carabineros y miembros de la Policía Nacional. Como resultado, se llevaron a cabo 180 actividades que abarcaban la gestión de la oferta local, entrega de

dotaciones comunitarias, adecuaciones de capitales físicos comunitarios, fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC), prevención de Violencias Basadas en Género (VBG), jornadas ambientales y trabajo con comunidades. Adicionalmente, se desarrollaron espacios exclusivos para NNAJ, se implementaron iniciativas orientadas a crear espacios protectores y de uso adecuado del tiempo libre para NNAJ, como mejoras en parques infantiles, parques de calistenia e infraestructura deportiva.

Como parte de estas iniciativas comunitarias, se llevaron a cabo jornadas de fortalecimiento de capacidades en las comunidades, con un enfoque de género, derechos humanos y derechos de las mujeres. Estas actividades se revisaron herramientas para incorporar el enfoque de género en procesos de participación comunitaria y se identificaron mecanismos para la prevención de la Violencia Basada en Género (VBG). La OIM capacitó a líderes y lideresas comunitarias en prevención de VBG, fortaleció las Juntas de Acción Comunal (JAC) en derechos humanos y derechos de las mujeres, ofreció talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, y formó en rutas de atención.

Adicionalmente, a través del Diplomado en Prevención Policial y Gestión comunitaria, se fortalecieron las capacidades para el trabajo con comunidades, de 4.137 aspirantes a patrulleros, 526 carabineros y 49 docentes de las Escuelas de Policía en derechos humanos, gestión comunitaria y territorial, prevención policial, medio ambiente y convivencia. Los **contenidos del diplomado también se integraron en otros programas académicos de la Policía Nacional**, ampliando su alcance y contribuyendo al fortalecimiento de esta institución. Adicionalmente, este diplomado fue virtualizado en la plataforma educativa de la policía nacional garantizando su replicabilidad.

En el marco de la asistencia para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de emergencia y estabilización en casos de desastres naturales y otras emergencias, la OIM capacitó a más de 20 funcionarios de la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)** y

<sup>26</sup> Cáceres, Cauca y Tarazá (Antioquia), Florencia (Caquetá), San Andrés de Tumaco (Nariño), y Calamar y Miraflores (Guaviare)





a personal humanitario en Nariño, Norte de Santander y Cauca en gestión y coordinación de alojamientos. OIM, como líder del clúster de Alojamientos y Asentamientos, priorizó el desarrollo de capacidades institucionales, y así, los temas generales cubiertos incluyeron cómo instalar, qué necesita ser gestionado, cómo coordinar y qué acciones son necesarias al cierre.

## 7. Financiación 2023

Tabla 3: resumen de Presupuesto 2023 con fuentes y aportes financieros 2023.

Fuente	2023 (USD)	%
<b>Subtotal Propios de la Agencia</b>	<b>USD 318.664</b>	<b>0,4%</b>
OIM - Fondo para el Desarrollo	USD 179368,85	
OIM – Fondo MIRAC	USD 18,285,71	
Organización Internacional para las Migraciones	USD 121.009	
<b>Subtotal Cooperación internacional</b>	<b>USD 62.163.375</b>	<b>85%</b>
Gobierno de Alemania	USD 396.636	
Global Affairs Canada (GAC)	USD 664.638	
Francia - Ministerio de Relaciones Exteriores	USD 19.164	
Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (PBF)	USD 185.098	
Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el posconflicto (MPTF).	USD 586.463	
Embajada del Reino Unido	USD 994.050	
Embajada de Suecia	USD 1.110.064	
El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	USD 79.715	
Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea – Devco	USD 162.906	
Departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canada	USD 402.875	
Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de Población, Refugiados y Migración	USD 27.182.924	
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, US Department of State	USD 793.023	
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	USD 799.185	
Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	USD 27.139.799	
Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	USD 1.646.838	
<b>Subtotal Gobierno colombiano</b>	<b>USD 10.032.453</b>	<b>14%</b>
Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	USD 607.271	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	USD 118.788	
Secretaría de Educación del Distrito - Alcaldía de Bogotá	USD 838.297	
Ministerio del Interior	USD 1.085.613	
Ministerio de Trabajo	USD 87.749	
Ministerio de Relaciones Exteriores	USD 23.671	
Ministerio de Minas y Energía	USD 695.330	
Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía de Bogotá	USD 345.813	
Agencia Nacional de Tierras	USD 3.371.909	
Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización	USD 2.858.013	
<b>Subtotal Otros (Sector Privado, Fondos, ONGs, filantropía)</b>	<b>USD 496.863</b>	<b>0,6%</b>
Oleoducto Central S.A (OCENSA)	USD 148.269	
Merck Sharp & Dohme Corp	USD 233.865	
Fundación Bernard van Leer	USD 5.498	
Farmacéutica Takeda Ltda.	USD 109.231	
<b>Total</b>	<b>USD 73.011.355</b>	<b>100%</b>





## 8. Lecciones aprendidas

La evaluación rigurosa e independiente de sus intervenciones, así como el desarrollo y la gestión del conocimiento, son procesos clave para la OIM. Por esta razón, la Organización promueve el aprendizaje organizacional para mejorar su desempeño y facilitar la rendición de cuentas.

Apoyada en su plan de evaluaciones y gestión del conocimiento, en 2023 la Misión realizó una evaluación final externa de su Estrategia País 2021-2024, cinco evaluaciones externas de programas, y 9 estudios finales de gestión del conocimiento. Como resultado, la OIM identificó numerosas lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones que se están utilizando para formular nuevos proyectos, mejorar intervenciones en curso y desarrollar capacidades del personal.

A continuación, se presenta una síntesis de las recomendaciones y lecciones aprendidas más relevantes generadas por la evaluación de la Estrategia País 2021-2024.

### Recomendaciones de la evaluación de la Estrategia País 2021-2024

Las recomendaciones de la evaluación de la Estrategia País 2021-2024 resaltan la importancia de diseñar una planificación estratégica global para la próxima fase, integrando un marco de resultados que unifique las intervenciones de cada eje estratégico y detecte riesgos y oportunidades específicos. Además, se enfatiza en la necesidad de mantener una comunicación abierta y constante con las partes interesadas en todas las etapas del proceso para fortalecer la participación, apropiación y complementariedad. Se sugiere diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la gestión flexible de recursos, incluyendo una mayor vinculación con el sector privado a través de la Responsabilidad Social Corporativa. Asimismo, se destaca la importancia de identificar el universo de la población objetivo para estimar el impacto de las iniciativas y promover la participación comunitaria para maximizar recursos y conocimientos.

**Acerca de la pertinencia** - Asegurar procesos de comunicación abiertos y constantes con las partes interesadas y con los diversos actores en todos los tipos de intervenciones y etapas de la Estrategia pues, aunque no se contemple una participación de ciertos agentes en las diversas etapas de la EP, mantener un canal cercano y actualizado fortalece los procesos de participación, apropiación y complementariedad con los aliados.

**Acerca de la eficacia** - Considerando el alto nivel de cumplimiento y la positiva percepción de calidad de los productos entregados por la Estrategia, se sugiere mantener los niveles de eficacia y fortalecer las prácticas y procesos que han contribuido a estos resultados exitosos.

**Acerca de la eficiencia** - Se recomienda seguir diversificando las fuentes de financiamiento y fortalecer la gestión flexible de los recursos temporales. Mantener el enfoque en recursos financieros, integración comunitaria, manejo de datos y fortalecimiento institucional será crucial para el logro continuo de los resultados. Asimismo, fortalecer la vinculación con el sector privado, especialmente desde la Responsabilidad Social Corporativa.



**Acerca del impacto** - Dentro de las líneas de los resultados de la EP (así como para cada proyecto), se recomienda identificar el universo de la población objeto de intervención para poder realizar la estimación del Impacto Total Ponderado de las iniciativas o, lo que es lo mismo, identificar el porcentaje de población abarcada respecto al universo local. Aunque actualmente cada proyecto identifica el universo global de la población objeto de intervención, al trabajar directamente en territorios o con comunidades en específico, implica que este indicador deba recabarse desde el conocimiento interno de cada proyecto.

**Acerca de la sostenibilidad** - Continuar promoviendo la participación comunitaria como un factor clave para la sostenibilidad de las iniciativas. Sostener las labores de coordinación efectiva con socios estratégicos locales para maximizar recursos y conocimientos, y tener presente la sinergia con líderes locales y sistemas de organización comunitaria no formal, para que la consolidación y fortalecimiento de capacidades pueda ir más allá de los gobiernos y gobernantes de Colombia.

**Acerca de la incorporación de ejes transversales** - Establecer medidas claras de sostenibilidad y sensibilidad medioambiental, tanto para la Estrategia, como para los proyectos y su gestión interna. Se debe incorporar la variable medioambiental de manera concreta para poder establecer el impacto en las poblaciones de las zonas rurales o de alto riesgo medioambiental, principales perjudicadas en eventos de desplazamiento interno; así como zonas de alta concentración en el marco del conflicto por la defensa de sus territorios y recursos.

La definición e incorporación de pautas metodológicas para la materialización del enfoque diferencial y el enfoque de género en todo el ciclo de gestión de las intervenciones en una perspectiva que no sólo establezca metas desagregadas, sino también objetivos, acciones y resultados concretos de igualdad de género y tratamiento de los factores multiplicadores de la exclusión y vulnerabilidad social de los migrantes, refugiados y víctimas del conflicto armado.

#### **Lecciones aprendidas de la evaluación de la Estrategia País 2021-2024**

Las lecciones aprendidas de la evaluación de la Estrategia País 2021-2024 resaltan el valor de la participación comunitaria en la sostenibilidad y aceptación a largo plazo de los proyectos. Se ha encontrado que la realización de talleres participativos, consultas regulares y la creación de comités locales son eficaces en este sentido. Además, se destaca la importancia de establecer una coordinación eficiente con grandes donantes mediante acuerdos claros y seguimiento riguroso para asegurar un financiamiento continuo. Se subraya la necesidad de adaptabilidad a cambios y dinámicas locales, así como de una coordinación estrecha con los gobiernos locales para anticipar y adaptarse a las variaciones del entorno. Finalmente, se enfatiza en el fortalecimiento del enfoque de género en las intervenciones, especialmente en procesos de integración socioeconómica, mediante mecanismos como el cuidado infantil y la derivación a otras organizaciones humanitarias.

**Fortalecimiento de la participación comunitaria**- En el marco de la evaluación de la EP y su valoración a través de la observación a un grupo de proyectos priorizados, se constató que la participación comunitaria es crucial para garantizar la sostenibilidad y aceptación de los proyectos a largo plazo. Inicialmente, en algunos proyectos se identificó la falta de involucramiento y apropiación comunitaria, generando resistencia y desconfianza hacia las diversas intervenciones. La



solución identificada consistió en realizar talleres participativos, consultas regulares y la creación de comités locales, facilitando una toma de decisiones inclusivas y generando relaciones sólidas con la comunidad.

**Coordinación y relacionamiento con grandes donantes** - En el marco del relacionamiento institucional, se destacó la importancia de coordinar eficientemente con grandes donantes para asegurar financiamiento significativo. El problema incluía expectativas poco claras y posibles desalineamientos de objetivos con grandes donantes. La respuesta consistió en establecer acuerdos detallados y mecanismos de comunicación y seguimiento rigurosos para mantener la alineación. La implementación exitosa condujo a una relación más sólida con los donantes, asegurando un flujo constante de financiamiento y beneficiando directamente a los proyectos respaldados.

**Adaptabilidad a cambios y a dinámicas locales** - En el marco de la seguridad y el seguimiento del proyecto, se evidenció que la adaptabilidad a cambios es esencial para enfrentar dinámicas operativas. El problema radicaba en la falta de anticipación a cambios territoriales, afectando la eficacia del proyecto. La solución implicó sistemas de alerta temprana, evaluaciones regulares y flexibilización de estrategias para adaptarse rápidamente a los cambios. La respuesta llevó a una mayor resiliencia del proyecto, asegurando la continuidad de las operaciones y beneficiando a las comunidades y poblaciones objetivo con una entrega continua de servicios y apoyo.

**Coordinación estrecha con gobiernos locales** - En un contexto donde la continuidad de procesos se ve amenazada por cambios a nivel nacional, la lección aprendida destaca la importancia de coordinar estrechamente con gobiernos locales. Al identificar la vulnerabilidad de los procesos ante estas situaciones, la solución propuesta implica una coordinación proactiva, estableciendo canales de comunicación efectivos y capacitando a equipos en la dinámica gubernamental local. La respuesta implementada ha demostrado resultados significativos, logrando una mayor resiliencia operativa, estabilidad y capacidad para anticipar y adaptarse a cambios.

**Fortalecimiento en la inclusión del enfoque de género** - En un contexto donde además de las desigualdades generadas por la asignación tradicional de roles género y las dinámicas de feminización y masculinización en los mercados, las mujeres víctimas del conflicto armado y en situación de vulnerabilidad por su condición y experiencia migratoria son más sensibles a los factores de riesgo, se identifica la necesidad de fortalecer el abordaje del enfoque de género de manera directa y diferenciada en las intervenciones, especialmente en las que abarcan procesos de integración socioeconómica, donde las mujeres presentan una mayor participación, así como una menor consistencia en sus procesos por sus cargas de género. Para ello, se implementan respuestas como el acompañamiento a las familias o el cuidado de niños/as como mecanismos que están favoreciendo a la conciliación y la posibilidad de que las mujeres puedan acceder a procesos formativos, así como la derivación a otras organizaciones humanitarias como ONU-Mujeres, dando como resultado una incorporación y materialización del enfoque de género de manera más efectiva y particularizada a las necesidades de cada iniciativa y de cada población intervenida, beneficiando las personas apoyadas en cada iniciativa, así como las comunidades a las que pertenecen.



## 9. Proyección 2024

Durante 2024, la OIM continuará fortaleciendo su colaboración con el Gobierno de Colombia, el sector privado, organizaciones internacionales y la sociedad civil en torno a tres objetivos principales: salvar vidas y proteger a las personas en movimiento, impulsar soluciones para los desplazamientos y facilitar vías de migración regular. Estas acciones responden al mandato de OIM y los acuerdos del UNSDCF 2024-2027, destacando los ejes prioritarios: consolidación de la paz total y la seguridad humana (eje 1), protección social e inclusión socioeconómica con énfasis en poblaciones vulnerables, migrantes y refugiados (eje 3), medio ambiente, acción climática y transición energética limpia y justa (eje 4), y habilitadores de la Agenda 2030 (eje 5).

En el ámbito de la construcción de paz, la OIM seguirá apoyando a las autoridades de nivel nacional y territorial en la implementación del Acuerdo de Paz y la política de Paz Total. Esto incluye acciones continuas en reincorporación de excombatientes, justicia transicional, reparación a víctimas del conflicto, convivencia y reconciliación, y seguridad humana, con un enfoque diferencial de género, edad y etnia, priorizando la prevención de vinculación de jóvenes en actividades delictivas y la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ por parte de grupos armados.

En el eje de protección social e inclusión socioeconómica, la OIM se enfocará en la atención y protección de personas refugiadas y migrantes en tránsito, así como de la regularización e inclusión socioeconómica de las personas refugiadas migrantes con vocación de permanencia, retornadas y comunidades de acogida. Promoverá estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades, incrementar la productividad y el acceso a servicios de los habitantes en condición de vulnerabilidad, con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad. La OIM colaborará con las autoridades de nivel nacional y territorial en la implementación de soluciones duraderas que faciliten la inserción laboral, la promoción de medios de subsistencia y la inserción al sistema de protección social, entre otras acciones.

Asimismo, seguirá mejorando las capacidades a nivel institucional y de los socios locales, para atender la respuesta a situaciones de movilidad en contextos de crisis. En esta línea y como colíder del GIFMM, la OIM continuará implementando el Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP) 2024, y ejerciendo el rol de coordinación a nivel nacional y territorial, en apoyo al gobierno colombiano y autoridades territoriales.

En el eje de medio ambiente, la OIM buscará apoyar los esfuerzos del gobierno en la implementación de acciones para la anticipación y mitigación de los riesgos y efectos derivados del cambio climático, la promoción de medidas de reducción del riesgo de desastres e iniciativas de adaptación local. Esto último, implicará el trabajo con autoridades alrededor de la transición energética sostenible.

En relación con la Agenda 2030, la OIM trabajará en estrecha colaboración con el gobierno colombiano para mejorar el monitoreo e implementación de los ODS, fortaleciendo las capacidades institucionales en gestión de información y promoviendo enfoques de género interseccional y diferencial para la igualdad de género y la eliminación de la violencia basada en género.



Es de resaltar, que durante el segundo semestre de 2024 -y en coordinación con el gobierno nacional- la OIM desarrollará su nueva Estrategia País para el período 2025-2028. Esta Estrategia estará alineada a los marcos de referencia de la Organización a nivel global y regional, así como al Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y el UNSDCF 2024-2027.

#### **Anexos**

- Anexo No. 1 – Informe financiero
- Anexo No. 2 – Infografías: Resultados 2023 y Resultados acumulados 2021-2023
- Anexo No. 3 – Avance cuantitativo en la implementación de la Matriz de Resultados